

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

CONSEJO NACIONAL DE
TELEVISION

Índice

ANDRES CHADWICK PIÑERA	4
2. Resultados de la Gestión año 2011	9
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la provisión de Bienes y Servicios	9
3. Desafíos para el año 2012	16
3.2 Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2012.....	18
3.3 Principales Productos Estratégicos y/o programas	19
3.4 Compromisos establecidos a través de Indicadores	20
4. Anexos.....	22
Anexo 1: Identificación de la Institución	23
Anexo 2: Recursos Humanos	27
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección.....	31
(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	31
1.2 Efectividad de la selección.....	31
(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	31
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	32
(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	32
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.....	32
Anexo 3: Recursos Financieros	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011	41
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	43
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	44
Fondo de Apoyo a Programas Culturales	44

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	59
Nº1 Supervisión, Estudios y Unidad de Educación de Medios	59
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	60

I. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría General de Gobierno y sus organismos relacionados, el Instituto Nacional de Deportes y el Consejo Nacional de Televisión, durante el año 2011 obtuvo importantes logros orientados al cumplimiento de las misiones institucionales y el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique.

Entre los logros del Ministerio Secretaría General de Gobierno destaca la elaboración y difusión de la "Política de Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad" y la coordinación interministerial de las normas de participación ciudadana. El seguimiento y acompañamiento de los proyectos financiados por el "Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil" que fortalecen la autonomía y sustentabilidad de las organizaciones sociales y sus redes, así como también fortalecen su rol como entes vinculantes de la ciudadanía con el Estado. Por otro lado, se destaca el apoyo comunicacional a la gestión de gobierno orientado a diseñar, fortalecer y alinear las comunicaciones del gobierno que permiten una comunicación clara y directa con la ciudadanía en relación a las políticas y beneficios sociales. En este ámbito, se apoyó a las distintas reparticiones tanto en la difusión de sus planes como en la gestión comunicacional de los eventos de alto impacto. A esto se suma el desarrollo de la nueva imagen del gobierno de Chile, que ha significado una mayor eficiencia en el uso de los recursos y la adecuada comunicación gubernamental de los diferentes beneficios y programas impulsados por el gobierno. Asimismo, se ha reforzado el apoyo comunicacional a medios regionales, a través del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes" y la plataforma web "Gobierno Informa".

El Instituto Nacional de Deportes el año 2011 realizó una inversión total de M\$ 14.438.529, beneficiando a 791.357 personas mediante la realización de programas de actividades físicas deportivas competitivas y recreativas, de los cuales destacan el Tour IND que contempló 110 corridas y cicletadas realizadas en 46 ciudades, el programa Mujer y Deporte, las Escuelas de Fútbol que permitió beneficiar a 26.771 personas, los Juegos Deportivos Escolares que contaron con la participación de 3.278 establecimientos educacionales y Ligas de Educación Superior creadas el 2011. Igualmente, se avanzó en el desarrollo de la infraestructura deportiva a través de la transferencia de fondos a la Corporación Santiago 2014, entidad encargada de organizar los X Juegos Suramericanos y la inauguración de los estadios fiscales de Talca y Luis Hermsilla de Copiapó.

Finalmente, el Consejo Nacional de Televisión, con el objetivo de promover, financiar o subsidiar la producción, transmisión o difusión de programas de televisión de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional, el 2011 realizó el concurso del Fondo CNTV 2011, que premió 29 producciones audiovisuales nacionales para la parrilla programática de la TV abierta y el Fondo Antenas, que benefició ocho nuevas localidades, permitiendo extender la cobertura de la televisión en términos geográficos y poblacionales. El 2011 se recibieron más de 12 premios nacionales e internacionales, destacando los premios Altazor y el premio Emmy Internacional, por las producciones "Los 80", "Volver a mí" y "¿Con qué sueñas?", dando muestra de la calidad de los programas financiados y su contribución a la mejora continua de la televisión nacional.


ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

1. Resumen Ejecutivo

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) es un órgano constitucionalmente autónomo, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. El mandato contenido en la Ley 18.338 y sus modificaciones, le ordena velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, los que deben respetar en su programación, los valores morales y culturales propios de la Nación, la dignidad de las personas, la protección de la familia, el pluralismo, la democracia, la paz, la protección del medio ambiente y la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud. A su vez, la misión institucional CNTV es “Regular, fomentar, educar y promover el desarrollo de la actividad televisiva, como instancia de mediación entre el Estado, la industria televisiva y la ciudadanía, a través de políticas institucionales que estén en sintonía con los cambios socioculturales, económicos y tecnológicos y de acuerdo a facultades establecidas en la Ley N° 18.838 modificada por la Ley N° 19.131”.

A partir de su Misión Institucional, el CNTV planteó los siguientes objetivos estratégicos para el período 2010 – 2014:

1. Ser el referente en materia televisiva, tecnológica y de comunicación audiovisual a través de estudios, evaluaciones y permanente contacto con la industria audiovisual y sus avances, así como los avances en materia televisiva a nivel de otros países y experiencias.
2. Fomentar el desarrollo de la televisión de calidad con especial énfasis en la programación infantil, mediante el fortalecimiento de la presencia audiovisual de calidad a través de las diferentes líneas programáticas del CNTV.
3. Promover el acceso de todos los chilenos a los servicios televisivos extendiendo la cobertura de la televisión en términos geográficos y poblacionales.
4. Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos mediante la fiscalización de los contenidos de la programación en televisión.
5. Iniciar un proceso de capacitación a los televidentes como receptores responsables y opinantes de los contenidos televisivos a través de la Educación de Medios.

El CNTV cumple sus objetivos a través del Consejo que se compone del Presidente y diez Consejeros designados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. Tuvo una dotación efectiva año 2011 de 45 funcionarios, que posibilitaron la entrega de los productos estratégicos a los siguientes usuarios(as) y/o beneficiarios(as): Industria televisiva que incluye los Canales de televisión abierta, Operadores de televisión por cable, Productoras independientes y Canales de televisión locales, asimismo que los Centros de estudios nacionales, Medios de comunicación (Diarios, Revistas y Radios), Asociaciones y organizaciones civiles, Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y particulares) y comunidad escolar correspondiente, Opinión pública y telespectadores en general y, finalmente, Personas con discapacidad auditiva.

Entre los logros 2011, destaca la realización de la VII Encuesta Nacional de Televisión que abarcó más de cinco mil consultas a nivel nacional, con más de 80 variables y permitió sistematizar el

conocimiento acumulado de casi dos décadas de encuestas sobre la televisión en Chile, que hoy, ad portas del advenimiento de la TV digital constituye un sólido registro de la historia televisiva del país.

Con el objetivo de promover, financiar o subsidiar la producción, trasmisión o difusión de programas de televisión de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional, el Fondo CNTV 2011 premió un total de 29 producciones logrando con ello un nuevo incentivo a la producción audiovisual nacional para la parrilla programática de la TV abierta. También destaca la entrega del premio especial Matta, realizado en homenaje y celebración del centenario del nacimiento del afamado pintor Roberto Matta Echaurren, cuyo resultado permitió la realización de un programa emitido por TVN y un largometraje para las pantallas de cine.

Con ello, el año 2011 se recibieron más de 12 premios nacionales e internacionales para producciones ganadoras del Fondo CNTV, destacando los premios Altazor que premiaron exitosas series como “Los 80” y “Volver a mí”, y el premio Emmy Internacional ganado por el programa “¿Con qué sueñas?”. Este último es el más importante premio al que puede acceder un programa de televisión, siendo el primer programa chileno en recibirlo.

Por otra parte, el año 2011 ocho nuevas localidades fueron beneficiadas con el Fondo Antenas, que permite extender la cobertura de la televisión en términos geográficos y poblacionales. El fin de este Fondo es financiar o subsidiar la producción, transmisión y difusión de programas televisivos en aquellas zonas fronterizas, extremas o apartadas del territorio nacional en que, por su lejanía o escasa población, no exista interés comercial que incentive a concesionarias de servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción a prestar estos servicios.

Igualmente, para dar cumplimiento a la normativa referida a la integración de la población con discapacidad auditiva, a través del Fondo de Discapacidad Auditiva fueron entregados los subsidios establecidos por Ley de Presupuestos, con lo cual cada trimestre del año 2011, un canal de TV abierta de cobertura nacional, emitió un noticiero con mensaje de señas.

El Programa NOVASUR logró sumar más de 800 nuevos establecimientos educativos, llegando a un total de cinco mil unidades, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad y equidad de los aprendizajes de los escolares con la incorporación planificada de la televisión educativa, en articulación con otras nuevas tecnologías de información y comunicación, en el sistema educacional. El Programa Novasur se implementa a través de dos componentes: un área de Contenidos, a la que le compete la definición, preparación y transmisión de contenidos educativos y un área de Gestión Territorial, a la que le corresponde la implementación, capacitación y seguimiento de las unidades educativas adscritas y en proceso de incorporación en todas las regiones del país. Además se dio inicio a la iniciativa de ampliar la cobertura mediante la habilitación de la página web www.novasur.cl con carácter universal, la cual contiene todo el material NOVASUR disponible, en forma on line y la firma de nuevos convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.

Igualmente, con el fin de posesionar la gestión del CNTV y ser el referente en materia televisiva a nivel nacional, durante el año 2011 se gestionó el cambio y ampliación de rol, funciones y atribuciones de los Coordinadores Regionales NOVASUR, quienes a partir del año 2012 asumen

también tareas de difusión y gestión propias de la labor permanente del CNTV, transformándose en Coordinadores CNTV con calidad de Agentes Públicos.

Con el fin de cumplir correctamente con el desafío de supervisar el correcto funcionamiento de los canales de televisión, mediante la fiscalización de los contenidos de la programación televisiva y, previendo el incremento de las denuncias ciudadanas, durante el 2011 se cerró el proyecto “visionado en línea” para la mejora de fiscalización de TV, el cual fue iniciado en 2009. Este proyecto consistió en implementar progresiva y escaladamente un sistema de archivo digital con acceso y control en línea de la programación de televisión sobre la base de una arquitectura de hardware y a través de un software de administración de video lo que permite registrar, archivar y fiscalizar las emisiones de televisión en forma simultánea a su transmisión.

Finalmente, el año 2011 se creó la Unidad de Educación en Medios en el CNTV, cuyo objetivo es fortalecer la formación de una ciudadanía crítica, activa y responsable, que contribuya a una televisión de calidad, respetuosa de la protección a la audiencia infantil, la dignidad de las personas, la diversidad cultural, étnica y religiosa, entre otros, así como fomentar la mediación parental de modo que los padres guíen el consumo mediático de sus hijos de manera informada, instruida y activa. Esta acción se traduce en capacitación a padres, apoderados y docentes través de talleres de alfabetización televisiva y mediación parental, junto a la entrega de material de material educativo.

Respecto a los compromisos y desafíos para el año 2012, el CNTV ha marcado su énfasis y labor primordial en la protección del menor en horario para toda audiencia, que en televisión abierta como de pago, se cumpla la legislación nacional y que se termine con la transmisión de programas y también de películas calificadas para mayores de 18 años -por el Consejo de Calificación Cinematográfica- en horario para todo espectador. De acuerdo con el enfoque estratégico para el año 2012, el CNTV se centrará en la audiencia menor de edad y el horario para todo espectador.

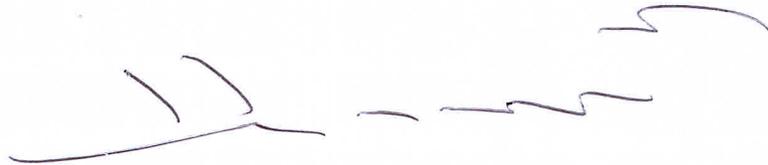
Respecto a lo anterior y al cumplimiento de su mandato constitucional, el CNTV se ha propuesto para el año 2012:

- Mejorar y hacer más eficiente el proceso de tramitación de denuncias y proceso de fiscalización del CNTV mediante la elaboración de un manual e implementación del **“Procedimiento para proceso de fiscalización CNTV”**. Esto, además de difundir y potenciar el conocimiento, en regiones, del proceso de denuncias y fiscalización.
- Orientar los estudios de televisión a la audiencia menor de edad (niños y preadolescentes, sus padres y tutores) y a la programación del horario entre 06:00 y 22:00 hrs, además del análisis de programas infantiles y otros de alta audiencia infantil.
- Orientar el proceso de postulación al Fondo CNTV 2013, cuyas bases se elaboran durante el año 2012, con prioridad a la audiencia infantil y la televisión de calidad para este público objetivo. Además, la aplicación plena de una nueva plataforma para el proceso de postulación en línea al Fondo CNTV 2012, permitiendo cargar en línea toda la documentación necesaria,

incluyendo por primera vez la carga de material audiovisual. El portal se diseñó especialmente para simplificar el envío de material y evitar la entrega de versiones impresas.

- Se pondrá en marcha la nueva versión del Programa NOVASUR, donde una de sus primeras acciones es la puesta en marcha del nuevo portal Internet NOVASUR www.novasur.cl que incorpora una videoteca virtual abierta con más de 400 programas disponibles con sus respectivas guías pedagógicas y fichas educativas contando con un completo material audiovisual con contenidos escolares, culturales y sociales. Otros desafíos corresponden a alianzas estratégicas con otros organismos e instituciones, la difusión masiva de los beneficios de programas educativos y por último, la necesidad de pensar en un canal público de televisión educativa.
- Desde la Educación en Medios, para el 2012 se fortalecerá el proceso de capacitación para padres, apoderados, docentes y alumnos iniciado como etapa piloto el año 2011.

Finalmente, contamos con que los logros del pasado año 2011 sigan dando frutos este 2012 y que los nuevos compromisos adquiridos tengan el éxito y alcance esperado.



**HERMAN CHADWICK PIÑERA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE TEEVISIÓN**



2. Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la provisión de Bienes y Servicios

En el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos, durante el año 2011 el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) obtuvo importantes resultados en el desarrollo y provisión de sus productos estratégicos a la ciudadanía, presentados a continuación:

2.1.1 Séptima Encuesta Nacional de TV

La Encuesta Nacional se realiza desde el año 1993 y el año 2011 se llevó a cabo su 7ª versión. Fueron encuestadas 5047 personas de 20 centros urbanos y se consultó respecto de 86 preguntas en temas de equipamiento medial, hábitos de consumo televisivo, opinión y evaluación de la TV; niños; regulación. Abarcó la televisión abierta, pagada y regional/local.

Como productos y difusión de la encuesta es posible destacar:

- Libro “VII Encuesta Nacional de Televisión”: 1000 Impresos; 360 ejemplares enviados.
- Presentación completa en Web de Resultados Generales; Comparación Histórica Encuestas 1993-2011 y “Zoom a los hogares con menores de edad”.
- Reuniones de análisis previo a la encuesta con Directores y Encargados de estudios de canales de TV abierta.
- Presentación de resultados a Directores de Canales de Televisión abierta, Ejecutivos de Canales de pago, prensa, radio, Universidades.

En las líneas priorizadas de estudios permanentes del CNTV, orientadas a posicionarse como el referente en Chile en materia televisiva, se realizaron además de la encuesta, los siguientes estudios: análisis de contenidos de pantalla y encuesta de opinión sobre noticiario televisivos, encuesta sobre denuncias ciudadanas y regulación televisiva con participación de padres de menores de 18 años.

2.1.2 Fondo de Apoyo a Programas Culturales

El CNTV es el encargado de manejar, supervisar y administrar el Fondo de apoyo a Programas Culturales, cuyo objetivo es promover, financiar o subsidiar la producción, trasmisión o difusión de programas de televisión de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional.

Por Ley de Presupuestos se reciben recursos para subsidiar, a través de concurso público, proyectos de televisión que cumplan con los siguientes objetivos: *Calidad (originalidad del proyecto, atractivo en sus contenidos, con una propuesta audiovisual y argumental innovadora e interesante, y altos niveles técnicos) *Trascendencia y *Perdurabilidad.

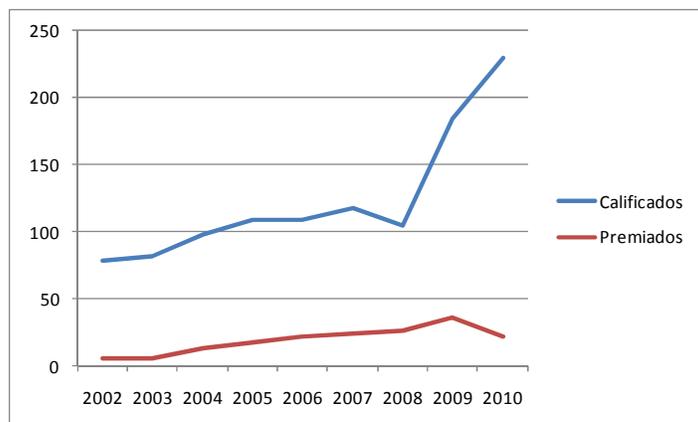
El año 2011 se abrieron 13 líneas concursables. Se creó la línea “TELENOVELAS” con el objetivo de apoyar proyectos que además de destacarse por su calidad narrativa y audiovisual, sean plenamente coherentes con la misión del CNTV y los valores que éste promueve por medio de las normas de programación cultural. Este género televisivo tiene alta valoración en las audiencias y rating en los canales de TV, los que en los últimos años, están realizando con éxito obras de este género para los adultos. Nuestro objetivo es el público familiar en el horario de la tarde. Como consecuencia, cumplimos con la función de desarrollar la calidad de los contenidos televisivos e incentivar la industria audiovisual. Las Telenovelas crean además, muchas y diversas fuentes laborales.

Se crea la línea concursable de “COPRODUCCIONES INTERNACIONALES”: Chile es país chico y alejado. El Cine chileno (2010- 2011) marcó una presencia constante en las más prestigiosas vitrinas del Cine Internacional. Las Teleseries están saliendo al extranjero. Se está insertando la industria audiovisual nacional, dentro del escenario internacional con fuerza y una velocidad creciente. Nuestras locaciones, infraestructura vial y comunicacional y la estabilidad política y económica, posiciona a Chile entre los nuevos destinos para el desarrollo del Cine, Publicidad y Televisión.

El Consejo a través del Fondo-CNTV tiene como misión, además de proveer a la TV nacional de programas de calidad, el intentar que otros países accedan a los contenidos de calidad nacionales.

Se creó el premio especial Matta para celebrar el centenario del nacimiento de este artista nacional valorado internacionalmente. Se realizaron dos obras audiovisuales: un programa para televisión abierta y un largometraje para el cine.

El Fondo CNTV ha tenido un crecimiento sostenido a través de los años no sólo en monto asignado sino también en la cantidad de postulantes y calidad de los proyectos que se reciben. En el año 2002 existían 3 categorías y en el 2011 fueron 13 las categorías o líneas concursables. En el siguiente cuadro es posible apreciar el aumento de la cantidad de postulantes a este Fondo y también la cantidad de Técnicamente Calificados dado el mejoramiento del proceso, bases más claras y experticia de las mismas productoras:



No sólo la audiencia ha valorado los programas financiados por el Fondo CNTV, sino que también paneles de expertos y concursos nacionales e internacionales han reconocido su calidad. A la fecha se han recibido más de 12 premios nacionales e internacionales sin contar las nominaciones.

Los premios Altazor, que son un homenaje y premiación a las artes chilenas en todas sus áreas, premiaron exitosas series como “Los 80” y “Volver a mí”. El año 2012 programas como “Los Archivos del Cardenal” y la nueva temporada de “Los 80” están nominados a distintas categorías, mejor guión, mejor dirección, mejor programa, y sus actores también nominados a mejor actuación.

Los 80, Adiós al Séptimo de Línea, Réquiem de Chile, Cartas de Mujer, Con qué sueños y Flipos fueron las producciones ganadoras de Fondo CNTV, que resultaron premiadas por los padres preocupados por el consumo de medios de los niños y jóvenes del país.

En el Prix Jeunesse Iberoamericano, festival de producciones audiovisuales y digital para niños y para jóvenes fueron reconocidas “Cantamonitos” de Vivienne Barry / Artemia Films, ¿Con qué Sueñas? de Paula Gómez / Mi Chica Producciones, “Zumbástico Fantástico” de Álvaro Ceppi / Sólo por las Niñas Audiovisual.

En el año 2011 el programa ¿Con qué sueños? Recibió el más importante premio que puede recibir un programa de televisión: el Emmy Internacional, siendo el primer programa chileno en recibirlo.

Ejecución Fondo de Apoyo a Programas Culturales 2011 (M\$)				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Ejecución acumulada	% Ejecución
Fondo CNTV	4.454.084	4.616.818	4.618.640	99,97%

2.1.3 Fondo de Antenas y Medios de Recepción Satelital.

El objetivo de este Fondo es financiar o subsidiar la producción, transmisión y difusión de programas televisivos en aquellas zonas fronterizas, extremas o apartadas del territorio nacional en que, por su lejanía o escasa población, no exista interés comercial que incentive a concesionarias de servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción a prestar estos servicios.

El año 2011 fueron favorecidas con una plataforma de recepción y transmisión de cuatro canales de televisión, las localidades de Huintil en la región de Coquimbo; las localidades de Malaico, La Frontera, Puesto, Maite y Villa O Higgins de las regiones de Aysén y Carlos Ibañez del Campo; y las localidades de Melipeuco y Panqui de la región de la Araucanía.

Con esta inversión se vieron favorecidas aproximadamente 24.000 personas de escasos recursos que se encuentran en zonas aisladas, lejanas, fronterizas o apartadas del país, cuyo primer

beneficio ha sido la integración a su cultura, a la información y al diario vivir del país, cumpliendo plenamente con el objetivo del Fondo de Antenas. La inversión significó un promedio de \$ 7.819 por persona, monto que se debe considerar dentro de los gastos sociales que el Estado realiza para mejorar la calidad de vida de los chilenos en condiciones extremas. En suma, un gasto eficiente y económico frente al beneficio y rentabilidad social que se logra a lo largo de la vida de la comunidad beneficiada.

En cuanto a la operación técnica de las antenas, se destaca que todas las estaciones instaladas desde 1994 a la fecha se encuentran en funcionamiento y durante los 17 años de operación, no ha existido costo para el Consejo por concepto de mantención y operación, incluyendo el reemplazo de equipos en caso de fallas u obsolescencia, energía, o implementación de infraestructura, dado que estas estaciones están integradas en el plan de mantención de las Concesionarias.

Durante el año 2011 se inauguraron plataformas con 4 canales en las localidades de Puerto Aguirre en la XI región, Catripulli y Reigolil en la IX y otras en la IV región donde asistieron diputados y senadores de la zona, gobernadores, alcaldes y autoridades en general y también los propios beneficiados.

Ejecución Fondo Antenas 2011 (M\$)				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Ejecución acumulada	% Ejecución
Fondo Antenas	189.992	189.992	187.664	98.77%

2.1.4. Fondo de Discapacidad Auditiva.

En noviembre del año 2003 se suscribió un acuerdo entre ANATEL, el Club Real de Sordos y sus Organizaciones Adherentes, recogiendo el espíritu de la normativa establecida por el Consejo Nacional de Televisión cuyo objetivo era establecer normas para el acceso de la población con Discapacidad Auditiva a la información proporcionada por los Servicios de Radio difusión Televisiva. Dicho acuerdo plantea la implementación de un sistema con lenguaje de señas como otro medio de comunicación. Establece su concreción a través de la implementación de turnos o rotación trimestral, en la que cada canal –de acuerdo con su autonomía y disponibilidad - utiliza en uno de sus noticieros, el lenguaje de señas por intermedio de un intérprete. Esto permite optimizar la cobertura del respectivo informativo.

El año 2011 el subsidio fue entregado a los siguientes canales que, mediante esta modalidad, hace posible la participación de todas las estaciones televisivas de cobertura nacional y miembros de ANATEL y asegura el acceso de las personas con discapacidad auditiva a los diferentes enfoques noticiosos de los canales:

- Primer trimestre Chilevisión M\$ 5.144
- Segundo trimestre TVN M\$ 5.144
- Tercer trimestre C 13 M\$ 5.144
- Cuarto trimestre Megavisión M\$ 5.144

Ejecución Fondo de Discapacidad Auditiva 2011 (M\$)				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Ejecución acumulada	% Ejecución
Fondo Discapacidad Auditiva	20.577	20.577	20.577	100%

2.1.5 Programa de Televisión Educativa NOVASUR.

El Programa Novasur se implementa a través de dos componentes: un área de Contenidos, a la que le compete la definición, preparación y transmisión de contenidos educativos; y, un área de Gestión Territorial, a la que le corresponde la implementación, capacitación y seguimiento de las unidades educativas adscritas y en proceso de incorporación en todas las regiones del país.

Durante el 2011 los Coordinadores Regionales asumen también tareas de difusión y promoción propias de la labor permanente del CNTV.

Como eje fundamental, Novasur ha potenciado la generación de redes de colaboración con diversas entidades públicas y privadas, de carácter nacional y local, que aportan al desarrollo del Programa tanto en la gestión regional como en la construcción de contenidos audiovisuales.

Las metas cumplidas 2011(Formulario H) son las siguientes:

- Cobertura: El porcentaje de alumnos beneficiados por Novasur alcanza un 44.75% del total, equivalente a un **99% de la meta 2011**. Se aumenta la cobertura del programa Novasur en 823 unidades educativas.
- Programación: El porcentaje de programas educativos de producción nacional emitidos por Novasur durante el 2011 es de 54,33%. Esto equivale a un cumplimiento de **102,5% de la meta de 2011**.

Respecto a las Líneas de Trabajo del Programa año 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 52 talleres en el país, bajo el slogan *“Educando en Televisión”*, congregando 3400 asistentes. Los seminarios, reuniones y eventos trataron temas como la educación de medios, el fomento al audiovisual y la televisión educativa.

- Se constataron 80 apariciones en sitios y/o portales de internet, 30 apariciones en diarios regionales, 10 apariciones en canales de televisión desplegados a lo largo del país y 8 presencias en radios regionales.
- Se desarrollaron y distribuyeron más de 12 mil carpetas con información sobre el CNTV, además de materiales para potenciar la educación de medios, las denuncias ciudadanas y el uso de los audiovisuales en la sala de clases.
- Se realizan 400 encuentros de seguimiento y actualización, de los contenidos de Novasur, con las unidades educativas adscritas al programa al 2010. Estos encuentros son semestrales y de carácter provincial o comunal.
- Se incorporan 823 establecimientos nuevos al programa Novasur, a través de 3 jornadas de capacitación con al menos un docente encargado de cada establecimiento. La relación se formaliza a través de la firma de un convenio con el sostenedor y carta de compromiso del director. De la meta de 2000 unidades educativas formalizadas, se logra el 62% al año 2011.
- Se desarrolla un nuevo sitio web y se da acceso universal a los contenidos del programa a través de esta plataforma. Se aumentan los contenidos y materiales complementarios disponibles en el sitio.
- Novasur produjo, coprodujo y consiguió 16 series de corte curricular, formativo y educativo en un sentido general.

Ejecución Programa NOVASUR 2011 (M\$)				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Ejecución acumulada	% Ejecución
Programa NOVASUR	894.091	884.379	880.798	99,6%

2.1.6 Sistema de registro en línea y archivo digital

Con el fin de cumplir correctamente con el desafío de la fiscalización y previendo el incremento de las denuncias ciudadanas, el año 2009 se formulo un proyecto de visionado en línea para la mejora de fiscalización de TV, proyecto que se cerró durante el 2011, respecto a sus 3 etapas de inversión. Este proyecto consistió en implementar progresiva y escaladamente un sistema de archivo digital con acceso y control en línea de la programación de televisión sobre la base de una arquitectura de hardware y a través de un software de administración de video lo que permite al Departamento de Supervisión registrar, archivar y fiscalizar las emisiones de televisión en forma simultánea a su transmisión.

Durante el año 2011 se realizaron los siguientes avances del proyecto:

- Implementación Sistema de grabación de testigo legal para señales de servicios de TV de pago con registro simultáneo de 8 canales.
- Implementación Sistema Redundancia (respaldo) para de grabación de testigo legal para señales de servicios de TV de pago con registro simultáneo de 4 canales.
- Implementación Sistema Respaldo de seguridad interno –NAS – con capacidad de 12.000 horas de video.
- Adquisición Módulo administrador de archivo audiovisual y metadatos.
- Adquisición Unidad portátil para registro en regiones con capacidad para grabación simultánea de 4 canales.

El año 2011, se terminó el proyecto con una inversión de M\$ 127.149 adelantando para el año 2011, la inversión programada para el año 2012. El Presupuesto año 2011 contemplaba la etapa 2 del proyecto con una inversión de M\$ 74.273, llegando el gasto real a M\$ 66.791, básicamente por la variación del tipo de cambio.

Sistema Archivo en Línea	
ETAPA	Presupuesto Final
Etapa 1	84.918
Etapa 2	66.791
Etapa 3	60.358
TOTAL	212.067

Este sistema sustenta el proceso de tramitación de denuncias. Durante el año 2011 el CNTV recibió 1.555 denuncias de las cuales se acogieron a tramitación 1.336. Esto significó un incremento del 90% con respecto del año anterior. La revisión de programas denunciados en conjunto con la fiscalización de canales regionales y de TV de pago sumo un total de 6.648 horas de visionado, lo que tuvo como resultado la elaboración de los siguientes informes:

Productos realizados por el Departamento de Supervisión 2006 - 2011						
	Informes de Caso		Informes de Señal	Informes Transversales de TV de Pago	Informes Sobre	
	TV Abierta	TV de Pago			Programación Cultural	Anuarios Estadísticos Balances
2006	106	0	26	0	6	3
2007	108	0	29	0	6	3
2008	130	0	26	0	6	7
2009	241	45	22	0	6	5
2010	494	34	25	10	12	3
2011	759	76	32	388	12	7

3. Desafíos para el año 2012

El CNTV ha marcado su énfasis para el año 2012 y será su labor primordial, la protección del menor en horario para toda audiencia. Ello con la finalidad que en televisión abierta como de pago, se cumpla la legislación nacional y que, entre otros, se termine con la transmisión de películas calificadas para mayores de 18 años- por el Consejo de Calificación Cinematográfica- en horario para todo espectador. De acuerdo con el enfoque estratégico del CNTV para el año 2012, el CNTV se centrará en la audiencia menor de edad y el horario para todo espectador.

Respecto a lo anterior y al cumplimiento de su mandato constitucional, el CNTV se ha propuesto:

- Mejorar y hacer más eficiente el proceso de tramitación de denuncias y proceso de fiscalización del CNTV mediante la elaboración de un manual de **“Procedimiento para proceso de fiscalización CNTV”**, el cual establece los derechos y deberes de cada una de las partes involucradas –denunciantes, concesionarios, CNTV- y fija etapas del procedimiento y responsables en cada uno de los Departamentos asociados a este proceso – Oficina de Partes, Departamento de Supervisión, Secretaría General, Departamento Jurídico y Consejo como Órgano Colegiado-.
- Investigar la audiencia menor de edad- niños y preadolescentes- así como padres y tutores- para profundizar y complementar hallazgos recabados el año 2011 que evidenciaban la preocupación de los padres hacia la televisión y el horario de todo espectador. La orientación de los estudios abarcará asimismo el análisis de contenido de programas infantiles, juveniles y otros de alta audiencia infanto- juvenil para complementar los resultados de audiencia. Así, el propósito es entregar insumos al CNTV sobre la relación que establecen los niños y adolescentes con la televisión por un lado y sobre el tipo de contenido al que se ven expuestos, por el otro. Se plantean así tres grandes desafíos:
 - Identificar contenidos que resultan molestos, ofensivos o inapropiados para la formación de niños y adolescentes;
 - Integrar al CNTV en la discusión sobre formación valórica de menores de edad;
 - Consolidar el trabajo CNTV, en particular aquellos que tienen a los niños como beneficiarios –Educación de Medios y Novasur-.

Para cumplir con estos desafíos se realizarán dos tipos de actividades: estudios y gestión institucional. Los estudios serán de audiencia, tanto cualitativos como cuantitativos, de análisis de contenido de pantalla, entrevistas a expertos y análisis bibliográfico, que conformen una base sólida de conocimiento. La gestión institucional estará enfocada a los temas de formación a fin de participar y aportar a este debate. Respecto al presupuesto, se consideró un monto de M\$ 27.000 para estudios priorizados año 2012.

- Orientar el proceso de postulación al Fondo CNTV 2013, cuyas bases se elaboran durante el año 2012, con prioridad a la audiencia infantil y la televisión de calidad para este público objetivo. Además la aplicación plena de una nueva plataforma para el proceso de postulación en

línea al Fondo CNTV 2012, permitiendo cargar en línea toda la documentación necesaria, incluyendo por primera vez la carga de material audiovisual. El portal se diseñó especialmente para simplificar el envío de material y evitar la entrega de versiones impresas.

El año 2012 se estrenará la Videoteca Virtual que consiste en un sistema WEB on line, capaz de almacenar y poner a disposición de las audiencias y televidentes, todos los programas de televisión premiados y financiados por el Fondo CNTV desde su creación.

Respecto al presupuesto, el Fondo CNTV 2012 dispondrá de un total de M\$ 3.067.436 y una autorización por Glosa Presupuestaria que permite comprometer un mayor gasto de hasta M\$ 750.000 por sobre el monto autorizado en esta asignación, llegando a un total de M\$ 3.817.436, lo que implica, por primera vez, una baja en la tendencia del permanente crecimiento presupuestario desde su creación.

- Durante el año 2011 se trabajó en el desarrollo de un modelo de gestión unificado que permite al Programa NOVASUR operar bajo líneas estratégicas definidas para el logro de objetivos de largo y mediano plazo y el establecimiento de una metodología de trabajo para las áreas del programa que incluye objetivos y productos a desarrollar durante el año. El año 2012 se aplicará esta nueva metodología y sus principales acciones son:
 - Implementación del nuevo portal Internet NOVASUR www.novasur.cl que incorpora una videoteca virtual abierta con más de 400 programas disponibles con sus respectivas guías pedagógicas y fichas educativas contando con un completo material audiovisual con contenidos escolares, culturales y sociales.
 - Profundizar en el uso del recurso audiovisual en sala de clases de los más de 5.000 establecimientos adscritos al programa, mediante más programas de capacitación a docentes y la asociación con instituciones que intervienen en la escuela como Escuelas de Educación de Universidades nacionales y regionales e instituciones como la Fundación para la Superación de la Pobreza. Se han planificado 1.100 talleres, encuentros y jornadas de capacitación y formación de audiencias a nivel nacional.
 - Llegar a 5.500 establecimientos adscritos al año 2012 los que a su vez recibirán al menos una videoteca física con contenidos para educación parvularia, básica y media.
 - Realizar 15 producciones audiovisuales educativas asociadas a cada región para recuperar y difundir identidades locales y regionales.
 - Continuar y fortalecer la firma de convenios con Universidades, Empresa Privada, Banca y Organismos Públicos conducentes a producir y difundir programas educativos asociados a temáticas específicas de formación general, entre las que podemos mencionar como ejemplo: SERNAC (consumo responsable e informado), KDM (manejo de residuos y medio ambiente), Fundación ITAU (educación financiera), SII (educación tributaria), DUOC (difusión programa NOVASUR) entre otros.

- Difundir los beneficios de contar con una televisión educativa de apoyo a la educación formal a efectos de transformarla en un bien deseable que sea demandado masivamente por la ciudadanía
- En el contexto de la televisión digital y la demanda de contenidos educativos y culturales, surge entonces, la necesidad de pensar en un **canal público de televisión educativa**.

Respecto al Presupuesto Ley, el Programa NOVASUR dispondrá de un total de M\$ 692.966, que si bien es menor al Presupuesto Ley 2011, refleja el traspaso de los Coordinadores regionales NOVASUR al Presupuesto en personal honorarios con calidad de Agentes Públicos del CNTV, a solicitud de este servicio y con el fin de que estos profesionales asuman la representación integral del CNTV en regiones, incluyendo el Programa NOVASUR.

3.2 Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2012

3.2.1 Fondo de Apoyo a Programas Culturales

Fondo que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción nacional. Programa financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El Fondo CNTV 2012 tiene un Presupuesto aprobado por Ley de M\$ 3.067.436 y una autorización por Glosa Presupuestaria N° 05 que especifica que “se podrá comprometer un mayor gasto de hasta M\$ 750.000, por sobre el monto autorizado en esta asignación”.

3.2.2 Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital

Subsidia la extensión de la televisión a zonas fronterizas, extremas o apartadas y financia programas de televisión regionales.

Este Fondo tiene un Presupuesto aprobado por Ley de M\$ 195.312.

3.2.3 Fondo de Discapacidad Auditiva

Subsidia la inclusión de lenguaje de señas en los informativos de los canales de televisión abierta. Fondo rotativo asignado trimestralmente a cada uno de los 4 canales.

Este Fondo tiene un Presupuesto aprobado por Ley de M\$ 21.153

3.2.4 Programa de Televisión Educativa NOVASUR

Mejorar la calidad de la televisión a través de una oferta de televisión con contenido educativo para el sistema escolar y preescolar. Cobertura proyectada: 4.000 escuelas.
(Considera la reclasificación del gasto en personal incluido en el programa)

El Programa NOVASUR tiene un Presupuesto aprobado por Ley de M\$ 692.966, que considera la reclasificación del gasto en personal incluido en el Programa año 2011, al Presupuesto del CNTV subtítulo 21, a efectos de que los Coordinadores Regionales NOVASUR asuman a partir del año 2012 la representación integral del Consejo en regiones.

3.3 Principales Productos Estratégicos y/o programas

Número	
1	Ser el referente en materia televisiva, tecnológica y de comunicación audiovisual a través de estudios, evaluaciones y permanente contacto con la industria audiovisual y sus avances, así como los avances en materia televisiva a nivel de otros países y experiencias.
2	Fomentar el desarrollo de la televisión de calidad, con especial énfasis en la programación infantil, mediante el fortalecimiento de la presencia audiovisual de calidad a través las diferentes líneas programáticas del CNTV
3	Promover el acceso de todos los chilenos a los servicios televisivos extendiendo la cobertura de la televisión en términos geográficos y poblacionales.
4	Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos mediante la fiscalización de los contenidos de la programación en televisión.
5	Iniciar un proceso de capacitación a los televidentes como receptores responsables y opinantes de los contenidos televisivos a través de la educación de medios.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Supervisión de los Contenidos de televisión	1,4,5
2	Estudios sobre televisión	1,5
3	Fondo de Antena	3
4	Fondo de Discapacidad Auditiva	,3
5	Programa de Televisión Educativa Novasur	1,2,3
6	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	1,2
7	Educación de Medios	1,2,3,4,5

3.4 Compromisos establecidos a través de Indicadores

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Ponderador
				2009	2010	2011		
Supervisión de los Contenidos de Televisión	Porcentaje de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas en el año	(Total de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado durante el año t/Total de horas de televisión abierta exhibidas durante el año t)*100	%	1.36%	1.42%	1.40%	1.68%	25%
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año i-2 y exhibidos en TV el año i respecto del total de programas financiados por el Fondo el año i-2	(Número de proyectos del Fondo año i-2 exhibidos al año i /Número total de proyectos financiados año i-2)*100	%	40.9 % (9.0/22.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	30.6 % (11.0/36.0)*100	40.9 % (9.0/22.0)*100	10%
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de televidentes encuestados que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV respecto del número total de televidentes encuestados	(Número de televidentes que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV año t/Total de televidentes encuestados año t)*100	%	NM	NM	NM	80.0 % (320.0/400.0)*100	10%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Ponderador
				2009	2010	2011		
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de alumnos de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionados de enseñanza básica y media del país beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR	(Número de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media del país beneficiados por la señal de televisión educativa NOVASUR en el año t/Total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media municipalizados y particulares subvencionados del país en año t)*100	%	45.1% (1400000.0/3104753.0)*100	47.4 % (1470000.0/3104753.0)*100	48.6 % (1557483.0/3206674.0)*100	51.7 % (1657483.0/3206674.0)*100	15%
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de programas educativos de producción nacional emitida por la señal de televisión educativa Novasur respecto al total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR	(Número de programas educativos de producción nacional emitidos por la señal de televisión educativa Novasur durante el año t/Total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR durante el año t) *100	%	50% (150/299)*100	52% (156/299)*100	53% (160/300)*100	60% (180/300)*100	20%
Educación de Medios	Tasa de variación anual de participación en talleres de Educación de medios respecto del total de participantes en talleres programados en año base 2011	((Número de participantes en talleres de Educación de Medios año t/Número de total de participantes en talleres de Educación de Medios año 2011)-1)*100	Tasa	NM	NM	NM	10.0 % ((1430.0/1300.0)-1)*100	10%
Estudios sobre Televisión	Porcentaje de informes elaborados y difundidos respecto del total de estudios realizados en el año	(Número de informes elaborados y difundidos año t/Total de estudios realizados año t)*100	%	NM	NM	NM	93% (28/30)*100	10%

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley Orgánica Constitucional N°18.838, de 1989, modificada por la ley 19.131, de 1992, señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.
- En su carácter de organismo autónomo, el Consejo no depende de autoridad alguna de Gobierno y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Ley N° 18.838, de 1989, modificada por la ley N° 19.131, de 1992, que señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.

- Misión Institucional

Regular, fomentar, educar y promover el desarrollo de la actividad televisiva, como instancia de mediación entre el Estado, la industria televisiva y la ciudadanía, a través de políticas institucionales que estén en sintonía con los cambios socioculturales, económicos y tecnológicos y de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley N° 18.838 modificada por la Ley 19.131.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	Recursos para la Séptima Encuesta Nacional de TV (M\$ 80.574) que el Consejo Nacional de Televisión debe realizar cada tres años, con el objetivo de actualizar el conocimiento de los televidentes
2	Fondo de Apoyo a Programas Culturales por M\$ 4.454.084 Fondo que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción nacional. Programa financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
3	Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital por M\$ 189.992 Subsidia la extensión de la televisión a zonas fronterizas, extremas o apartadas y financia programas de televisión regionales.
4	Fondo de Discapacidad Auditiva Subsidia la inclusión de lenguaje de señas en los informativos de los canales de televisión abierta. Fondo rotativo asignado trimestralmente a cada uno de los 4 canales.
5	Programa de Televisión Educativa NOVASUR Mejorar la calidad de la televisión a través de una oferta de televisión con contenido educativo para el sistema escolar y preescolar. Cobertura proyectada: 4.000 escuelas.
6	Aprobación de un sistema de registro en línea y archivo digital solicitado por el CNTV, cuya inversión en 2011 es de \$ 74.273

- Objetivos Estratégicos

Número	
1	Ser el referente en materia televisiva, tecnológica y de comunicación audiovisual a través de estudios, evaluaciones y permanente contacto con la industria audiovisual y sus avances, así como los avances en materia televisiva a nivel de otros países y experiencias.
2	Fomentar el desarrollo de la televisión de calidad, con especial énfasis en la programación infantil, mediante el fortalecimiento de la presencia audiovisual de calidad a través las diferentes líneas programáticas del CNTV
3	Promover el acceso de todos los chilenos a los servicios televisivos extendiendo la cobertura de la televisión en términos geográficos y poblacionales.
4	Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos mediante la fiscalización de los contenidos de la programación en televisión.
5	Iniciar un proceso de capacitación a los televidentes como receptores responsables y opinantes de los contenidos televisivos a través de la educación de medios.

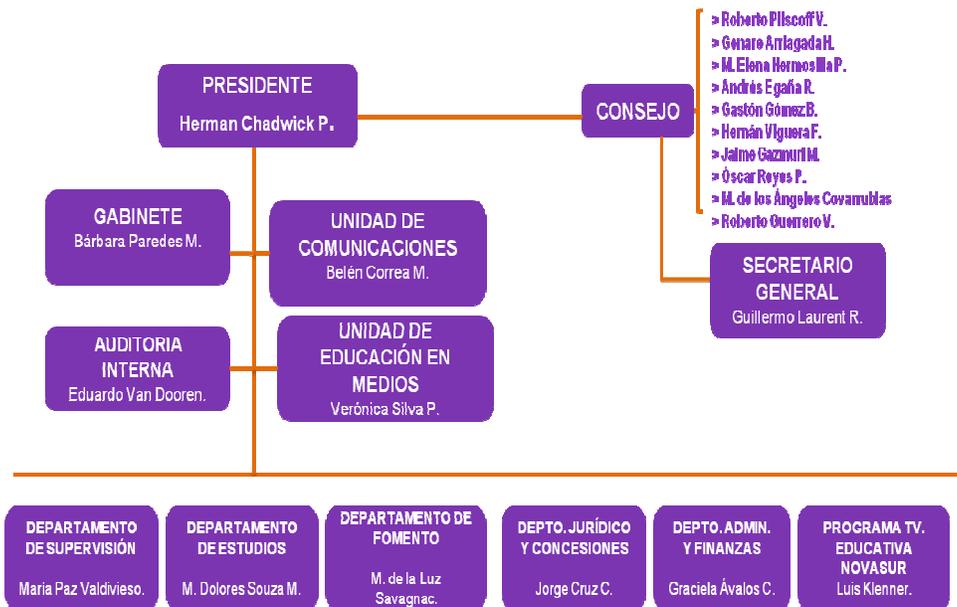
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Supervisión de los Contenidos de televisión -Fiscalización de televisión abierta -Fiscalización de televisión por cable	1,4,5
2	Estudios sobre televisión -	1,5
3	Fondo de Antena	3
4	Fondo de Discapacidad Auditiva	,3
5	Programa de Televisión Educativa Novasur	1,2,3
6	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	1,2
7	Propuesta de Política Pública del Audiovisual	1,2,3,4,5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Industria Televisiva <ul style="list-style-type: none"> • Canales de Televisión Abierta • Operadores de Televisión por Cable • Productores Independientes • Canales de Televisión Locales
2	Centros de Estudios Nacionales
3	Medios de Comunicación <ul style="list-style-type: none"> • Diarios • Revistas • Radios
4	Asociaciones y organizaciones civiles
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente.
6	Opinión pública y telespectadores en general
7	Personas con discapacidad auditiva

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



a) Principales Autoridades del Servicio

Cargo	Nombre
Jefe de Servicio	Herman Chadwick Piñera
Secretario General	Guillermo Laurent Ronda
Jefa Departamento Supervisión	María Paz Valdivieso Ruiz Tagle
Jefa Departamento Estudios	Maria Dolores Souza Meyrholz
Jefa Departamento Fomento	Maria De La Luz Savagnac Pérez
Jefe Departamento Jurídico y Concesiones	Jorge Cruz Campos
Jefa Departamento Administración y Finanzas	Graciela Avalos Castro
Director Programa Tv Educativa NOVASUR	Luis Klenner Bahamonde
Jefa de Gabinete	Bárbara Paredes Mittermayer
Auditor Interno	Eduardo Van Dooren Tosso
Jefa Unidad de Comunicaciones	Belén Correa Montalva
Jefa Unidad Educación en Medios	Verónica Silva Paredes

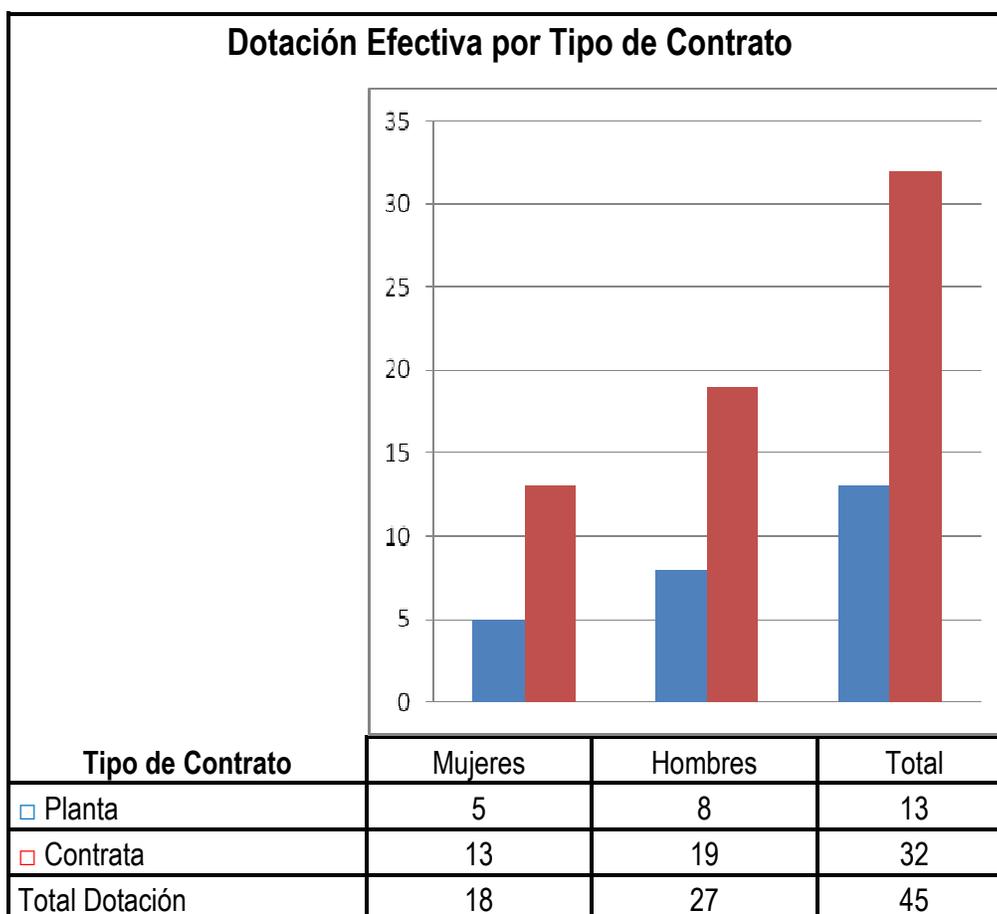
b) Consejeros 2011

Cargo	Nombre
Consejero	Genaro Arriagada Herrera
Consejera	María de los Angeles Covarrubias Claro
Consejero	Andrés Egaña Respaldiza
Consejero	Jaime Gazmuri Mujica
Consejero	Gastón Gomez Bernal
Consejero	Roberto Guerrero Valenzuela
Consejero	Roberto Pliscoff Vásquez
Consejero	Oscar Reyes Peña
Consejero	Hernán Viguera Figueroa

Anexo 2: Recursos Humanos

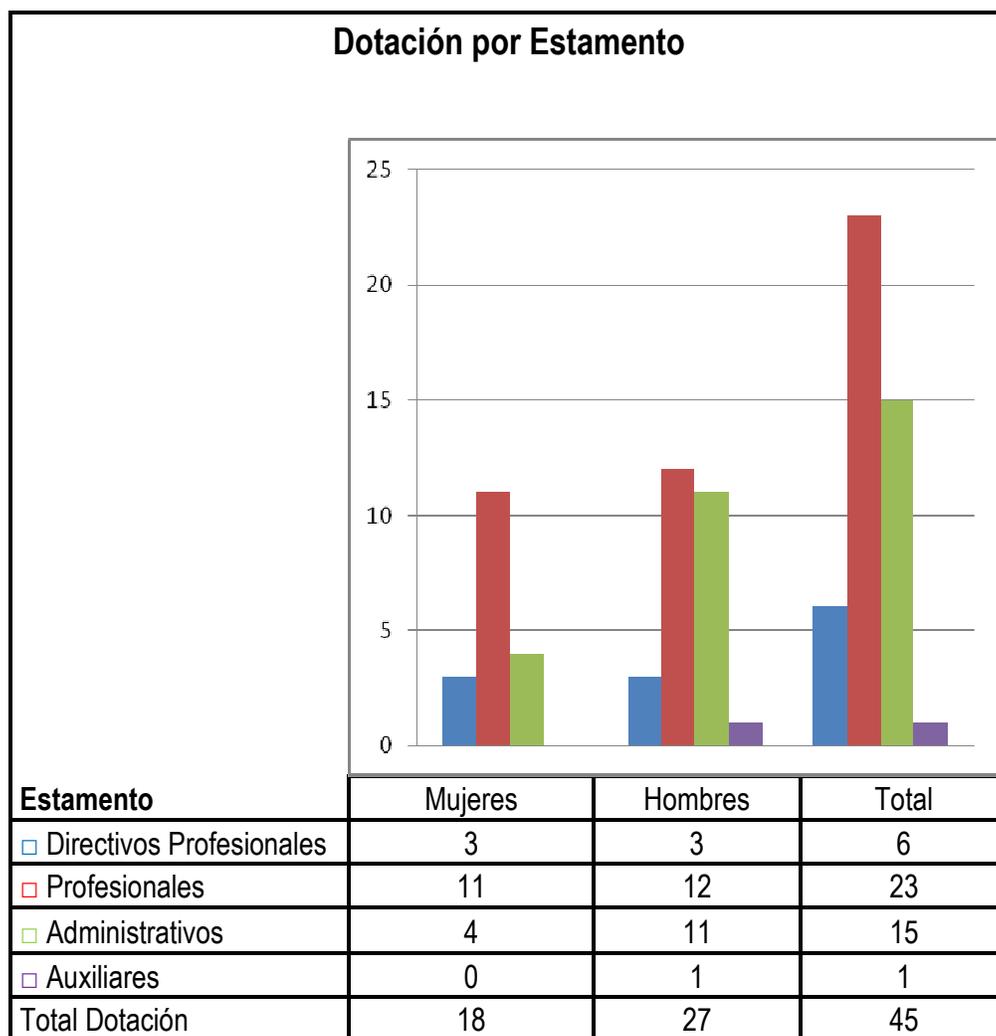
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



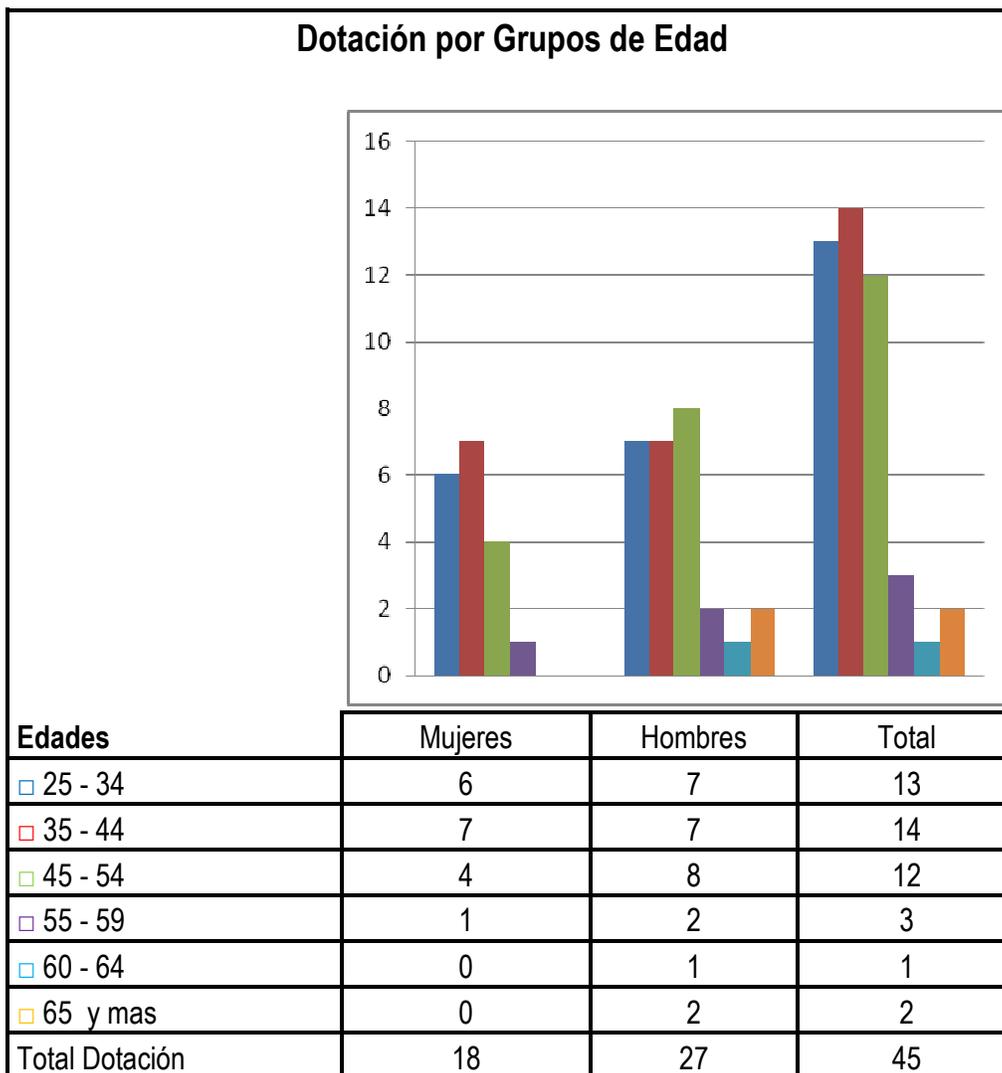
¹Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2011² por Estamento (mujeres y hombres)

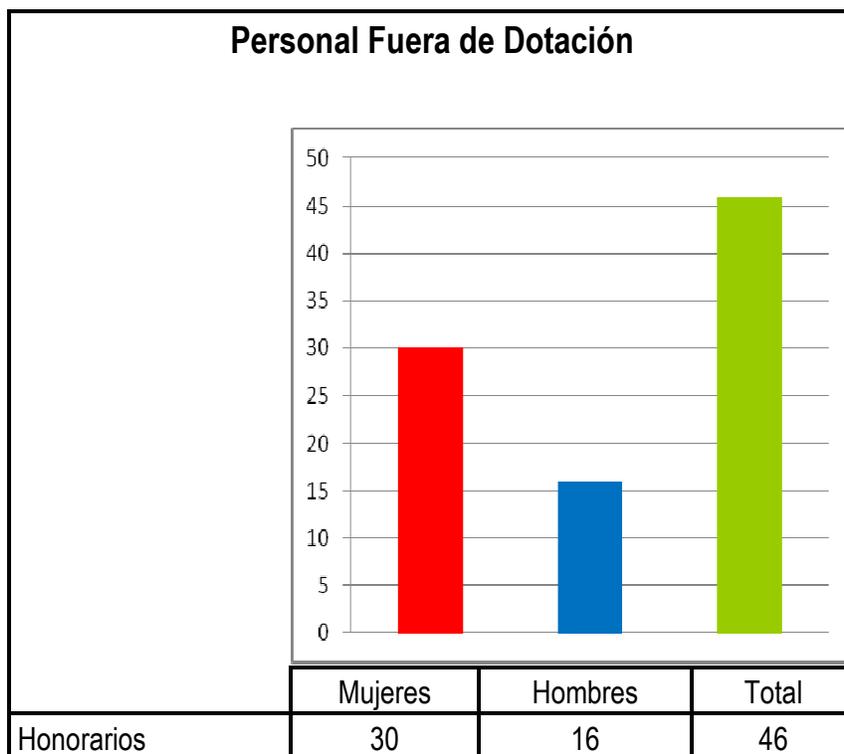


² dotación efectiva femenina y masculina al 31 de diciembre de 2011, distribuida según la planta o escalafón al que pertenece o se encuentra asimilado el funcionario, donde: Directivos Profesionales corresponde a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales; Directivos no profesionales corresponde a Directivos no Profesionales; Profesionales corresponde a al personal Profesional; Técnicos corresponde a Técnicos Profesionales y No profesionales.

- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2011³, por tipo de contrato



³Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	NM	NM		
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	NM	NM		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	21.0	6.7	31.9	Ascendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	NM	NM		
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	NM	NM		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	21.0	6.7	31.9	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	NM	NM		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1.1	13.3	12.09	Ascendente

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2010	2011		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	NM	NM		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	5.3	15.5	292.4	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	65.7	56.0	84.5	Descendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	37.0	41.2	111.5	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	NM	NM		
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	NM	NM		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.18	0.35	194	Ascendente
• Licencias médicas de otro tipo	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.6	0.3	50	Descendente

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2010	2011		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0	0.3	0	Neutro
5.3					
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	0.59	0.07	842	Descendente
7. Evaluación del Desempeño					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	88.9	91.7	103	Ascendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	11.1	8.3	74.7	Descendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0		NM
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0		NM
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		--
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI		--

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010 M\$ ⁴	Monto Año 2011 M\$	Notas
INGRESOS	5.832.624	7.215.752	--
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.539.498	4.431.543	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.952	190.286	2
APORTE FISCAL	2.289.174	2.590.961	--
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.962	--
GASTOS	5.834.034	7.324.539	--
GASTOS EN PERSONAL	816.014	924.999	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	268.979	416.387	4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.463.134	5.707.718	5
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	216.471	218.903	--
SERVICIO DE LA DEUDA	69.436	56.532	--
RESULTADO	-1.410	-108.787	6

Notas 1 y 5

El año 2010 estos fondos tuvieron una rebaja de M\$ 1.000.000.-, para financiamiento del Fondo de Reconstrucción

Nota 2

Para la gestión de ingresos se procedió a regularizar situaciones que se encontraban sin el registro adecuado, reflejando dentro de los ingresos, aquellos cheques caducados que estaban pendientes en las conciliaciones bancarias y registradas como cheques girados y no cobrados.

Nota 3

Durante el año 2011 se conto con una ampliación de los fondos del subtítulo 21 producto del incremento de la dotación respecto del año en 7 cupos, esto con el objeto de fortalecer la estructura organizacional.

Nota 4

Durante el año 2011 se contó con un incremento presupuestario vinculado con acciones específicas como el financiamiento de la VII Encuesta Nacional de Televisión, encuesta que se elabora cada 3 años

Nota 6

El resultado muestra que durante el año 2011 los gastos son mayores que los ingresos devengados. Este mayor gasto se financió con saldos de años anteriores incorporados como saldo inicial de caja

⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵	Presupuesto Final ⁶	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁷	Notas ⁸
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INGRESOS				7.010.666	7.201.492	7.215.752	-14.260	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.431.543	4.431.543	4.431.543		
	02		Del Gobierno Central	4.431.543	4.431.543	4.431.543		
		001	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	4.431.543	4.431.543	4.431.543		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.208	175.292	190.286	-14.994	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.872	4.872	5.491	-619	
	99		Otros	1.336	170.420	184.795	-14.375	
09			APORTE FISCAL	2.569.219	2.590.961	2.590.961		
	01		Libre	2.511.552	2.533.294	2.533.294		
	02		Servicio de la Deuda Interna	57.667	57.667	57.667		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.696	3.696	2.962	734	
	03		Vehículos	2.582	2.582	2.962	-380	
	99		Otros Activos no Financieros	1.114	1.114		1.114	
GASTOS				7.010.666	7.351.716	7.324.539	27.177	
21			GASTOS EN PERSONAL	901.272	940.925	924.999	15.926	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	335.332	416.565	416.387	178	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.558.744	5.712.438	5.707.718	4.720	
	03		A Otras Entidades Públicas	5.558.744	5.712.438	5.707.718	4.720	
		560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.454.084	4.619.818	4.618.639	1.179	
		561	Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital	189.992	187.664	187.664		
		562	Fondo de Discapacidad Auditiva	20.577	20.577	20.576	1	
		563	Programa de Televisión Educativa	894.091	884.379	880.839	3.540	

5 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

6 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

7 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

8 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

29		Novasur				
		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	157.651	222.279	218.903	3.376
	03	Vehículos	16.528	15.601	15.601	
	04	Mobiliario y Otros	7.181	8.368	8.308	60
	05	Máquinas y Equipos		2.068	1.280	788
	06	Equipos Informáticos	90.349	152.649	151.087	1.562
	07	Programas Informáticos	43.593	43.593	42.627	966
34		SERVICIO DE LA DEUDA	57.667	59.509	56.532	2.977
	01	Amortización Deuda Interna	35.991	38.054	38.031	23
	03	Intereses Deuda Interna	21.676	19.613	16.659	2.954
	07	Deuda Flotante		1.842	1.842	
		RESULTADO		-150.224	-108.787	-41.437

Nota 1

Durante el año 2011 se procedió a regularizar situaciones que se encontraban sin el registro adecuado, es así como se procedió a reflejar dentro de los ingresos, aquellos cheques caducados que estaban pendientes en las conciliaciones bancarias y registradas como cheques girados y no cobrados.

Nota 2

Durante el año 2011 se produjo una serie de cambios en la dotación lo que generó que en algunos periodos la dotación no estuviera cubierta totalmente, produciéndose disponibilidad de recursos por este concepto.

c) Indicadores Financieros 2011

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁹			Avance ¹⁰ 2011/ 2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹¹)		1.06	1.23	0.99	80.48	1
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.16	1.85	0.04	2.16	2
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1.00	1.00	1.00	100.00	
	[IP percibidos / Ley inicial]		3.14	0.01	0.03	300.00	3
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0.35	0.04	0.02	50.00	4
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0.48	0.04	0.02	50.00	4

Nota 1

El Aporte Fiscal muestra como resultado 2011/2010 un valor menor a 100, lo que de acuerdo a las definiciones correspondería a un deterioro en la gestión. Sin embargo, el valor del año 2010 se vio fuertemente impactado por la rebaja presupuestaria del Aporte Fiscal de ese año, afectando la comparación de ambos años.

Nota 2

El resultado del avance muestra un valor menor que 100, este menor valor se vio fuertemente afectado por la gestión del año 2011, gestión que logró normalizar la modalidad de registro de ingresos propios, logrando incorporar al presupuesto más de 30 veces lo estimado.

Nota 3

El resultado del avance muestra un valor mayor que 100, esto se debe a que durante el año 2011 se gestionó el debido registro de los ingresos propios.

Nota 4

El resultado del avance muestra un valor menor que 100, este avance se explica principalmente por el monto de la deuda flotante del año 2011, el cual fue 3 veces menor que el del año 2010, esto implica que la gestión presupuestaria del año 2011 tendió a pagar dentro del mismo ejercicio la totalidad de los compromisos.

⁹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

¹⁰ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹¹ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011¹²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		178.885	-108.794	70.091
Carteras Netas		0	-711	-711
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-711	-711
Disponibilidad Neta		165.909	606.195	772.104
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	165.909	606.194	772.103
112	Disponibilidades en Moneda Extranjeras	0	1	1
Extrapresupuestario neto		12.976	-714.278	-701.302
113	Fondos Especiales	0	4.305.916	4.305.916
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	16.112	1.474	17.586
214	Depósitos a Terceros	-3.136	-5.016.714	-5.019.850
216	Ajustes a Disponibilidades	0	-4.954	-4.954

12 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Séptima Encuesta Nacional de TV	80.574	80.574	80.574	Séptima Encuesta Nacional de TV que el Consejo Nacional de Televisión debe realizar cada tres años, con el objetivo de actualizar el conocimiento de los televidentes
Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.454.084	4.619.818	4.618.640	Fondo que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción nacional.
Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital	189.992	189.992	187.664	Subsidia la extensión de la televisión a zonas fronterizas, extremas o apartadas y financia programas de televisión regionales
Fondo de Discapacidad Auditiva	20.577	20.577	20.577	Subsidia la inclusión de lenguaje de señas en los informativos de los canales de televisión abierta. Fondo rotativo asignado trimestralmente a cada uno de los 4 canales
Programa de Televisión Educativa NOVASUR	894.091	884.379	880.798	Mejorar la calidad de la televisión a través de una oferta de televisión con contenido educativo para el sistema escolar y preescolar. Cobertura proyectada: 4.000 escuelas
Sistema de registro en línea y archivo digital	74.273	127.149	127.149	Registro en línea y archivo digital solicitado por el CNTV, el incremento está referido a la anticipación de la 3ª y última etapa contemplada para el año 2012

f) Transferencias¹³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final2011 ¹⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	491.053	445.5560	444.113	1.443	
Bienes y Servicios de Consumo	555.535	575.737	573.615	2.122	
Inversión Real	7.850	20.083	19.856	227	
Otros	4.504.306	4.673.390	4.670.095	3.295	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹⁷					
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.558.744	5.714.766	5.707.679	7.087	

g) Inversiones¹⁸

El Consejo Nacional de Televisión no cuenta con iniciativas de Inversión en la Ley de Presupuestos año 2011.

13 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

14 Corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

16 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

17 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

18 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2009	2010	2011				
Estudios sobre Televisión	Porcentaje de Productos y Actividades de Difusión Realizadas Respecto del Total de Productos y Actividades Programadas.	(Número de Productos y Actividades Ejecutadas año t/Total de Productos y Actividades Programadas año t)*100	%	N.M	N.M	(45/45)*100	100%	SI	100%	
Estudios sobre Televisión	Porcentaje de Intervenciones en Educación de Medios Respecto del Total de Intervenciones en Educación de Medios Programadas.	(Número de Intervenciones en Educación de Medios Realizadas año t/Número de Intervenciones en Educación de Medios Programadas año t)*100	%	N.M	N.M	(15/15)*100	100%	SI	100%	
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año i -2 y exhibidos en TV el año i respecto del total de programas financiados por el Fondo el año i-2	(Número de proyectos del Fondo año i-2 exhibidos al año i /Número total de proyectos financiados año i-2)*100	%	40.9	124%	(11.0/36.0)*100	30.6%	SI	100%	
Supervisión de Contenidos de Televisión	Porcentaje de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas.	(Total de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado durante el año t/Total de horas de televisión abierta exhibidas durante el año t)*100	%	1.36	1.42%	1.44	1.40	SI	103%	

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2009	2010	2011				
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país beneficiados por la señal de televisión educativa Novasur respecto al total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país.	(Número de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país beneficiados por la señal de televisión educativa Novasur en el año t/Total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país en el año t)*100	%	41.8 (1405 000/3 3637 62)* 100	43.7 (1400 000/3 36376 2)* 100	44.75 (155232 /346878 20)*100	44,89 (1510 000.0 /3363 762.0) *100	SI	100%	
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de programas educativos de producción nacional emitida por la señal de televisión educativa Novasur respecto al total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR	(Número de programas educativos de producción nacional emitidos por la señal de televisión educativa Novasur durante el año t/Total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR durante el año t) *100	%	50%	44%	53.9%	53%	SI	101%	
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de programas ganadores Fondo de Fomento respecto del total de programas postulantes calificados.	(N° de proyectos ganadores Fondo CNTV año i/N° total de proyectos postulantes calificados año i)*100	%	21.7 (36/1 66)* 100	20.5 (38/18 5)* 100	19.73 (29.0 /147.0) *100	20%	SI	99%	

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

El Consejo Nacional de Televisión no registró medición de otros Indicadores de Desempeño año 2011.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

El Consejo Nacional de Televisión no registró otros compromisos año 2011.

Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Programa/Institución: Fondo de Apoyo a Programas Culturales
 Ministerio: MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
 Servicio: CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION
 Año: 2006
 Calificación: Egresado

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>I. DISEÑO. 1. Reorientar la actividad del Fondo hacia el fomento de la programación cultural, de interés nacional y de interés regional en TV. Para lo cual se debe:(a) cambiar la definición del concepto de "cultura", ligada actualmente sólo a las artes y a las ciencias, por una definición más amplia y más operativa;(b) definir en términos operativos lo que se entiende por "de interés nacional" y "de interés regional", y(c) incorporar los conceptos anteriores en los procesos de planificación y de gestión (en las Definiciones Estratégicas del CNTV en el marco del PMG de esa institución), en la selección de evaluadores y jurados y en los criterios de elegibilidad y selección de los concursos del Fondo.</p> <p>2. Efectuar un permanente monitoreo a los procesos de asignación del Fondo, a fin de garantizar la mantención de la transparencia en los criterios e instrumentos de selección y evaluación de los proyectos que postulen al Fondo, así como de resguardar la imparcialidad en la selección de los evaluadores y jurados. Como parte de ello, se debe investigar más a fondo la insatisfacción sobre la transparencia que aparece en las encuestas a los participantes.</p>	<p>1. Elaborar y presentar al Consejo Nacional de Televisión nuevas Bases que perfeccionan los procesos de asignación del Fondo, en cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, y selección de evaluadores y jurados.</p> <p>Fecha de Vencimiento: Diciembre 2006</p>	<p>El Departamento de Fomento redactó nuevas Bases del Concurso que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), donde se perfeccionaron los procesos de asignación del Fondo.</p> <p>En cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, se incorporaron nueve criterios y se modificaron, en su redacción, otros dos, quedando un total de once ítems de evaluación. Los ítems incorporados fueron los siguientes: Interés de los contenidos; Atractivo de la propuesta audiovisual y argumental; Nivel de innovación; Originalidad del Proyecto; Universalidad de los contenidos; Calidad técnica del proyecto; Potencial para ser programado en horario de alta audiencia; Coherencia del proyecto con la cantidad de horas programadas; Coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados.</p> <p>Con respecto a la selección de evaluadores y jurados, en las nuevas bases se incorporó lo siguiente: "La evaluación es realizada por expertos designados por el CNTV, con una trayectoria reconocida en el medio audiovisual en gestión, planificación y producción de programas de televisión. Un evaluador deberá inhibirse de participar en la evaluación de un Proyecto con cuyo Postulante se encuentre relacionado de cualquier forma".</p> <p>Las nuevas Bases están publicadas en la página web de la institución, www.cntv.cl. Calificación: Cumplido (Diciembre 2006) Medios de Verificación: Bases del Concurso 2007</p>
<p>I. DISEÑO. 1. Reorientar la actividad del Fondo hacia el fomento de la programación cultural, de interés nacional y de interés regional en TV. Para lo cual se debe:(a) cambiar la definición del concepto de "cultura", ligada actualmente sólo a las artes y a las ciencias, por una definición más amplia y más operativa;(b) definir en términos operativos lo que se entiende</p>	<p>2. Aplicar nuevas Bases que perfeccionan los procesos de asignación del Fondo, en cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, y selección de evaluadores y jurados.</p> <p>Fecha de Vencimiento: Junio 2007</p>	<p>Todos los años el Departamento de Fomento analiza las Bases del Concurso, en base a distintas observaciones, ya sean internas de los mismos funcionarios del CNTV o externas, de los postulantes y evaluadores.</p> <p>En relación a los ítems de evaluación, estos se modificaron de la siguiente manera: se pasó de evaluar de 0 a 100 puntos, a evaluar con notas de 1 al 7 en los distintos ítems para así simplificar el proceso asimilándolo a como se evalúa en Chile.</p>

por ¿de interés nacional? y ¿de interés regional?, y(c) incorporar los conceptos anteriores en los procesos de planificación y de gestión (en las Definiciones Estratégicas del CNTV en el marco del PMG de esa institución), en la selección de evaluadores y jurados y en los criterios de elegibilidad y selección de los concursos del Fondo.

2. Efectuar un permanente monitoreo a los procesos de asignación del Fondo, a fin de garantizar la mantención de la transparencia en los criterios e instrumentos de selección y evaluación de los proyectos que postulen al Fondo, así como de resguardar la imparcialidad en la selección de los evaluadores y jurados. Como parte de ello, se debe investigar más a fondo la insatisfacción sobre la transparencia que aparece en las encuestas a los participantes.

Estos ítems pasaron de ser 11 a 8. Al respecto, se incorporó el ítem "coherencia con las políticas del Consejo"; los ítems "coherencia del proyecto con la cantidad de horas programadas" y "coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados" fueron reemplazados por el ítem "coherencia entre la duración total de la serie y sus objetivos", y se eliminaron los ítems "originalidad del proyecto" y "calidad y estándar técnico en la producción y postproducción", todo esto en pro de una mejor evaluación.

Los criterios del proceso de evaluación son:

- Coherencia con las políticas del Consejo:

La ley vigente exige a la televisión chilena un correcto funcionamiento, concepto que define como "el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales propios de la Nación; a la dignidad de las personas; a la protección de la familia; al pluralismo; a la paz; a la protección del medio ambiente, y a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico". (Artículo 1 Ley 19.131)

El objetivo del Fondo ¿así asignado por ley al CNTV- es promover, financiar o subsidiar la producción, transmisión o difusión de programas de televisión de alto nivel cultural, o de interés nacional o regional. (Artículo 12 letra b) Ley 18.838).

Naturalmente, todos los conceptos anteriores tienen un carácter general y su aplicación a cada caso requiere necesariamente de valoraciones que tienen un componente subjetivo imposible de eliminar del todo; la ley ha confiado esas valoraciones al juicio colectivo del Consejo Nacional de Televisión.

Sin perjuicio de lo anterior, las siguientes características de los Proyectos serán especialmente valoradas:

Propuestas de programas de alto nivel cultural, entendiendo por tal no sólo las manifestaciones de la tradicionalmente llamada "alta cultura" sino, también, los contenidos que ayuden a aumentar el nivel de información, educación y formación del público y/o su mejor comprensión del mundo natural o social;

Propuestas de programas de calidad, que usen con propiedad tanto el lenguaje televisivo en sus imágenes como el idioma castellano en sus textos;

Proyectos que tengan en cuenta la vocación masiva propia de la televisión de libre recepción, considerando por supuesto las diferentes exigencias al respecto según género, horario y otras variables;

Proyectos con estándares de producción compatibles con ser postulados a exhibición en televisión profesional;

Proyectos que sean técnicamente factibles, esto es que tengan coherencia entre su propuesta programática y los recursos de producción

presupuestados, y

Proyectos que promuevan la tolerancia, la diversidad y el respeto a las distintas etnias, credos y géneros.

- Interés de los Contenidos: Los evaluadores deben considerar si lo propuesto en el proyecto es interesante para las audiencias y para los Canales de TV (en base a la información, la educación, instrucción y entretenimiento que entrega el proyecto)

- Atractivo de la propuesta audiovisual y argumental: Se valúa si la forma en que son entregados y expresados los Contenidos, es suficientemente clara, atractiva y de calidad.

- Nivel de Innovación: Se evalúa el aporte del Contenido y su forma audiovisual son novedosos dentro de la oferta programática actual de la televisión.

- Experiencia profesional del equipo responsable: como los proyectos financiados por el CNTV deben ser emitidos por un canal de TV consolidado y con estándares profesionales, es fundamental que los realizadores den garantías de un resultado de calidad Broadcast.

- Universalidad de los contenidos: Se evalúan las potencialidades de internacionalización de las series financiadas por el CNTV. Por esta misma razón es que se incluyen evaluadores extranjeros en el panel de expertos.

- Calidad técnica del proyecto: Se analiza si los equipos, materiales y procedimientos presentados cumplen con los estándares profesionales y su coherencia con la forma y complejidad de la propuesta.

- Potencial para ser programado en horario de alta audiencia: Se considera si el interés de contenido y forma del proyecto, son coherentes con las exigencias que requiere un programa de TV, para competir con productos de alto costo e inversión publicitaria, que los canales de televisión emiten en horario PRIME.

- Coherencia con la cantidad de horas programadas: Se analiza si la duración de los capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto.

- Coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados: Se analiza si la cantidad de capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto.

Items de Evaluación Contenido Artístico año 2007

Coherencia con la políticas del Consejo:

- La ley vigente exige a la televisión chilena un correcto funcionamiento, concepto que define como "el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales propios de la Nación; a la dignidad de las personas; a la protección de la familia; al

pluralismo; a la paz; a la protección del medio ambiente, y a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico". (Artículo 1 Ley 19.131)

El objetivo del Fondo ¿así asignado por ley al CNTV- es promover, financiar o subsidiar la producción, transmisión o difusión de programas de televisión de alto nivel cultural, o de interés nacional o regional. (Artículo 12 letra b) Ley 18.838).

Naturalmente, todos los conceptos anteriores tienen un carácter general y su aplicación a cada caso requiere necesariamente de valoraciones que tienen un componente subjetivo imposible de eliminar del todo; la ley ha confiado esas valoraciones al juicio colectivo del Consejo Nacional de Televisión.

Sin perjuicio de lo anterior, las siguientes características de los Proyectos serán especialmente valoradas:

Propuestas de programas de alto nivel cultural, entendiéndose por tal no sólo las manifestaciones de la tradicionalmente llamada "alta cultura" sino, también, los contenidos que ayuden a aumentar el nivel de información, educación y formación del público y/o su mejor comprensión del mundo natural o social;

Propuestas de programas de calidad, que usen con propiedad tanto el lenguaje televisivo en sus imágenes como el idioma castellano en sus textos; Proyectos que tengan en cuenta la vocación masiva propia de la televisión de libre recepción, considerando por supuesto las diferentes exigencias al respecto según género, horario y otras variables;

Proyectos con estándares de producción compatibles con ser postulados a exhibición en televisión profesional;

Proyectos que sean técnicamente factibles, esto es que tengan coherencia entre su propuesta programática y los recursos de producción presupuestados, y

Proyectos que promuevan la tolerancia, la diversidad y el respeto a las distintas etnias, credos y géneros.

- Interés de los Contenidos: Los evaluadores deben considerar si lo propuesto en el proyecto es interesante para las audiencias y para los Canales de TV (en base a la información, la educación, instrucción y entretenimiento que entrega el proyecto)

- Atractivo de la propuesta audiovisual y argumental: Se valúa si la forma en que son entregados y expresados los Contenidos, es suficientemente clara, atractiva y de calidad.

- Nivel de Innovación: Se evalúa el aporte del Contenido y su forma audiovisual son novedosos dentro de la oferta programática actual de la televisión.

- Experiencia profesional del equipo responsable:

como los proyectos financiados por el CNTV deben ser emitidos por un canal de TV consolidado y con estándares profesionales, es fundamental que los realizadores den garantías de un resultado de calidad Broadcast.

- Universalidad de los contenidos: Se evalúan las potencialidades de internacionalización de las series financiadas por el CNTV. Por esta misma razón es que se incluyen evaluadores extranjeros en el panel de expertos.

- Calidad técnica del proyecto: Se analiza si los equipos, materiales y procedimientos presentados cumplen con los estándares profesionales y su coherencia con la forma y complejidad de la propuesta.

- Potencial para ser programado en horario de alta audiencia: Se considera si el interés de contenido y forma del proyecto, son coherentes con las exigencias que requiere un programa de TV, para competir con productos de alto costo e inversión publicitaria, que los canales de televisión emiten en horario PRIME.

- Coherencia con la cantidad de horas programadas: Se analiza si la duración de los capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto.

- Coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados: Se analiza si la cantidad de capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto.

7/07/2011

Para cumplir con la Observación, se agregan los medios de verificación N°s 10 y 11. Además, es importante señalar que el proceso de Evaluación de Contenido Artístico consta de una reunión colectiva de 'Evaluación Grupal', donde se aclara cualquier duda o diferencia de criterios entre los profesionales evaluadores, contando con la presencia de personal de Fomento para ayudar a dar parámetros parejos entre las distintas comisiones por categoría.

Calificación: Cumplido (Junio 2011)

Medios de Verificación:

Bases del Concurso 2007

Acta de Aprobación de Bases, Dic 2006.

Propuesta Jurados 2007

Evaluadores de contenido Fondo de Fomento

Pauta de Evaluación versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV"

Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").

Fondo CNTV 2008 - Pauta Evaluación Técnica (subida 7/3/2011)

Fondo CNTV 2008 - Ev Técnica - Formulario en Línea (subida 7/3/2011)

Fondo CNTV 2008 - Pauta Evaluación de Contenido (subida 7/3/2011)

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (a) Realizar una evaluación sistemática de los programas financiados por el Fondo, implementando un sistema de recolección y análisis de información que diferencie la audiencia en función de criterios socioeconómicos, etéreos, culturales y geográficos, con el objeto de evaluar el impacto del fondo sobre audiencias específicas (entre los distintos grupos sociales y categorías de televidentes).

1. Diseñar propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo que diferencie la audiencia en función de los distintos grupos sociales y categorías relevantes. Dicha propuesta deberá permitir la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.

Fecha de Vencimiento:
Junio 2007

El Consejo Nacional de Televisión diseñó la propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas del Fondo de Fomento, definiendo en la propuesta, Objetivos Generales, Objetivos específicos, Metodología, Fuente de Datos, Muestra, productos esperados y Costos de la propuesta. Lo anterior se llevará a cabo cada 2 años.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:

Diseño de Propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información, Junio 2007

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (a) Realizar una evaluación sistemática de los programas financiados por el Fondo, implementando un sistema de recolección y análisis de información que diferencie la audiencia en función de criterios socioeconómicos, etéreos, culturales y geográficos, con el objeto de evaluar el impacto del fondo sobre audiencias específicas (entre los distintos grupos sociales y categorías de televidentes).

2. Implementar propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo que diferencie la audiencia en función de los distintos grupos sociales y categorías relevantes. La información resultante alimentará la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico del programa.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2007

El Consejo Nacional de Televisión realizó e implementó la propuesta para la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo de Fomento, en diciembre de 2007. Este análisis tuvo por objetivo llevar a cabo una caracterización de las audiencias de los programas premiados por el Fondo CNTV. El grupo objetivo del análisis fueron personas mayores de 4 años, de Grupos Socioeconómicos ABC1, C2, C3 y D; residentes en las ciudades de Gran Santiago, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Talcahuano y Temuco.

El análisis se realizó sobre cuatro de las seis categorías del Fondo, quedando fuera las categorías Regional y Apoyo a Documentales porque nuestra fuente de información, el mencionado estudio de audiencias televisivas implementado por TIME - IBOPE, carece de estos datos.

El análisis está realizado sobre todos los programas que, por una parte, hayan sido emitidos entre el 1 de enero de 2007 y el 16 de diciembre de 2007 y, por otra, que se encuentren registrados en la base de datos de TIME-IBOPE con sus respectivos nombres. En total se evaluaron 16 programas.

Como Conclusión General del análisis se puede decir que los programas financiados por el Fondo CNTV son, en su mayoría, una excelente oportunidad para que los televidentes que sólo pueden acceder a la televisión de libre recepción puedan disfrutar de programas de calidad. En este sentido, una de las principales conclusiones posibles de extraer es la importancia, que en términos de audiencia logran estos programas entre los que no están suscritos a la televisión de pago. Cuestión que es sistemática en todas las

categorías del Fondo CNTV. Por otro lado, es también sistemática la afinidad que entre los públicos objetivos de cada categoría logran los programas. Es decir, existe afinidad entre las distintas categorías y la edad de los televidentes. Para el CNTV la edad es el único criterio que se aplica para definir el público objetivo. Así, son los adultos los que mayoritariamente ven los programas de las categorías Ficción y No Ficción. Esto es particularmente evidente en el caso de los programas destinados a público infantil, ya que es en los segmentos de niños y adolescentes donde estos programas obtienen sus mejores resultados. Visto ahora por categorías, la categoría que obtiene los mejores resultados es No Ficción, tanto en términos de rating como de share. Destacando en ella el programa Epopéya, que logró un altísimo rating.

Se realizó una reunión con los profesionales de la Dipres para analizar en conjunto las observaciones al estudio. Se explicó que los datos se encuentran desagregados por rating personas, a nivel de grupo socio económico (GSE), edad y acceso en el hogar a TV abierta y pagada. Se calculará la participación promedio de la programación infantil financiada por el Fondo CNTV ya que su volumen permite comparar con la participación promedio del resto de los programas infantiles. El resto de los programas del Fondo se comparará con el rating personas total del canal.

Observación: Se da por cumplido este compromiso. La incorporación de los nuevos indicadores señalados y su cuantificación será evaluada en el marco del compromiso asociado a la matriz de marco lógico.

Calificación: Cumplido (Junio 2009)

Medios de Verificación:

Análisis de programas del Fondo dic. 2007

Análisis indicadores Fondo CNTV, Junio 2009

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1.

Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (b) Conocer aspectos de recepción de los programas financiados por el Fondo, tales como: valor agregado de los programas a los temas que se han tratado, diferencias con los demás programas, planteamientos que se relacionan con las preocupaciones efectivas de los destinatarios, perspectivas nuevas respecto a los temas, etc., a través de conversaciones grupales con los destinatarios de los programas (jóvenes, agentes culturales, estudiantes, otros) en las que se rescate información principalmente cualitativa, de manera de enriquecer la línea programática del

1. Diseñar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de los destinatarios y de otros sectores relevantes, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.

Fecha de Vencimiento:
Junio 2007

El Consejo Nacional de Televisión realizó la propuesta para diseñar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de los destinatarios y de otros sectores relevantes, definiendo en la propuesta objetivo general, objetivos específicos, metodología, levantamiento de la información, muestra, productos esperados y costos de la propuesta.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

Propuesta para diseñar instrumentos y procedimientos, Junio 2007

Fondo, pudiendo abrir nuevos contenidos a problemas que surjan de estos eventos; (c) Perfeccionar algunos indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en la siguiente forma: (i) Desagregar los indicadores: "Participación promedio ponderado anual de los programas financiados por el Fondo" y "Porcentaje promedio ponderado de participación en la teleaudiencia de los programas culturales financiados por el Fondo dentro de la programación cultural de la TV abierta" por grupos socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano) u otros; (ii) Modificar el indicador "Porcentaje de programas financiados por el Fondo y exhibidos en TV respecto del total de programas financiados por el Fondo", incorporando en el numerador no sólo los programas emitidos el año (i+1) sino también el (i+2); (iii) Reformular el indicador: "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas financiados por el Fondo CNTV" en su forma de obtención (cambio de la redacción de la pregunta en la encuesta), para obtener información específica sobre percepción del aporte cultural, de interés nacional y/o de interés regional de cada programa. Una forma sería separarlo en preguntas que midan: percepción sobre

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (b) Conocer aspectos de recepción de los programas financiados por el Fondo, tales como: valor agregado de los programas a los temas que se han tratado, diferencias con los demás programas, planteamientos que se relacionan con las preocupaciones efectivas de los destinatarios, perspectivas nuevas respecto a los temas, etc., a través de conversaciones grupales con los destinatarios de los programas (jóvenes, agentes culturales, estudiantes, otros) en las que se rescate información principalmente cualitativa, de manera de enriquecer la línea programática del Fondo, pudiendo abrir nuevos contenidos a problemas que surjan de estos eventos; (c) Perfeccionar algunos

2. Implementar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de parte de los destinatarios y de otros sectores relevantes, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2007

El Consejo Nacional de Televisión implementó los instrumentos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de parte de los destinatarios y de otros sectores relevantes, realizando un estudio en diciembre de 2007.

El objetivo general del estudio fue conocer las percepciones que logran los programas premiados por el Fondo CNTV en los grupos objetivos a los cuales están dirigidos. Para ello, se investigó sobre los siguientes temas: percepción de los programas; evaluación de los programas; similitudes y diferencias con los demás programas de la televisión abierta; y criterios de evaluación con respecto a la calidad de los programas.

El Grupo Objetivo del estudio fueron hombres y mujeres, de 26 a 45 años, pertenecientes a los grupos socioeconómicos C2C3 y DE, residentes en Santiago, diferenciados en relación con los programas a evaluar. La técnica que se utilizó fue la de Focus Groups de la siguiente manera:

- Categoría Ficción / No ficción Segmento de Población Hombres de 26 a 45
- Ficción / No ficción a Mujeres de 26 a 45
- Regional a hombres y mujeres de 26 a 45

indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en la siguiente forma: (i) Desagregar los indicadores: "Participación promedio ponderado anual de los programas financiados por el Fondo" y "Porcentaje promedio ponderado de participación en la teleaudiencia de los programas culturales financiados por el Fondo dentro de la programación cultural de la TV abierta" por grupos socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano) u otros; (ii) Modificar el indicador "Porcentaje de programas financiados por el Fondo y exhibidos en TV respecto del total de programas financiados por el Fondo", incorporando en el numerador no sólo los programas emitidos el año (i+1) sino también el (i+2); (iii) Reformular el indicador: "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas financiados por el Fondo CNTV" en su forma de obtención (cambio de la redacción de la pregunta en la encuesta), para obtener información específica sobre percepción del aporte cultural, de interés nacional y/o de interés regional de cada programa. Una forma sería separarlo en preguntas que midan: percepción sobre

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (b) Conocer aspectos de recepción de los programas financiados por el Fondo, tales como: valor agregado de los programas a los temas que se han tratado, diferencias con los demás programas, planteamientos que se relacionan con las preocupaciones efectivas de los destinatarios, perspectivas nuevas respecto a los temas, etc., a través de conversaciones grupales con los destinatarios de los programas (jóvenes, agentes culturales, estudiantes, otros) en las que se rescate información principalmente cualitativa, de manera de enriquecer la línea programática del Fondo, pudiendo abrir nuevos contenidos a problemas que surjan de estos eventos; (c) Perfeccionar algunos indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en la siguiente forma: (i) Desagregar los indicadores:

- Niños menores de 6 a padres y madres, con hijos de 8 a 12
- Niños mayores de 6 a padres y madres, con hijos de 4 a 7

El informe está organizado en función de las cinco categorías de programas evaluados y, dentro de cada una de ellas, respondiendo los temas que se definieron previamente como objeto de estudio.

Informe a Junio de 2009

Se realizó una reunión con los profesionales de la Dipres. Se acordó que se incorporará en la matriz de marco lógico del Fondo un indicador sobre rating personas desagregado por grupo socio económico (GSE), edad y sexo; y además se medirá la participación de los programas del Fondo en la oferta total de la programación infantil; y el resto de los programas del fondo se compararán con el rating total de cada canal.

Observación: Se da por cumplido este compromiso. La incorporación de los nuevos indicadores señalados y su cuantificación será evaluada en el marco del compromiso asociado a la matriz de marco lógico.

Calificación: Cumplido (Junio 2009)

Medios de Verificación:

Evaluación Fondo, Diciembre de 2007

Análisis indicadores Fondo CNTV, Junio 2009

3. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores, que incorpore la adecuación de indicadores y que sirva de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2006

La matriz de marco lógico del programa fue revisada con DIPRES y el Consejo está de acuerdo con la matriz emanada del Informe Final de Evaluación.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)

Medios de Verificación:

Matriz de marco lógico del Programa

“Participación promedio ponderado anual de los programas financiados por el Fondo” y “Porcentaje promedio ponderado de participación en la teleaudiencia de los programas culturales financiados por el Fondo dentro de la programación cultural de la TV abierta” por grupos socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano) u otros; (ii) Modificar el indicador “Porcentaje de programas financiados por el Fondo y exhibidos en TV respecto del total de programas financiados por el Fondo”, incorporando en el numerador no sólo los programas emitidos el año (i+1) sino también el (i+2); (iii) Reformular el indicador: “Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como ‘buenos’ o ‘muy buenos’ los programas financiados por el Fondo CNTV” en su forma de obtención (cambio de la redacción de la pregunta en la encuesta), para obtener información específica sobre percepción del aporte cultural, de interés nacional y/o de interés regional de cada programa. Una forma sería separarlo en preguntas que midan: percepción sobre

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (b) Conocer aspectos de recepción de los programas financiados por el Fondo, tales como: valor agregado de los programas a los temas que se han tratado, diferencias con los demás programas, planteamientos que se relacionan con las preocupaciones efectivas de los destinatarios, perspectivas nuevas respecto a los temas, etc., a través de conversaciones grupales con los destinatarios de los programas (jóvenes, agentes culturales, estudiantes, otros) en las que se rescate información principalmente cualitativa, de manera de enriquecer la línea programática del Fondo, pudiendo abrir nuevos contenidos a problemas que surjan de estos eventos; (c) Perfeccionar algunos indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en la siguiente forma: (i) Desagregar los indicadores: “Participación promedio ponderado anual de los programas financiados por el Fondo” y “Porcentaje promedio

4. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico. Plazo: Diciembre 2007

5. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) del CNTV. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG del CNTV.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2007

El Servicio cuantificó los indicadores de desempeño que posteriormente se incorporarán al SIG. Se recogieron las observaciones efectuadas a la matriz de marco lógico y se incorporaron los cambios correspondientes. El indicador “Tasa de variación de las horas de programación financiadas por el Fondo” se incorporará a la Matriz. El indicador “Porcentaje de programas culturales financiados por el Fondo CNTV respecto del total de programas culturales emitidos en TV abierta” no es posible medirlo ya que el CNTV no cuenta con la información del total de programas culturales emitidos en TV abierta, solo cuenta con la información entregada por los canales referente a la franja cultural que por Ley deben cumplir los canales.

El Subcomponente 2 hace relación la categoría del Fondo “Apoyo a la difusión por televisión de documentales ya realizados”, esta categoría se declaró desierta el año 2008, ya que no hubo postulantes. Se está evaluando su continuidad para el año 2010, lo que incidiría en la matriz de marco lógico del programa.

Respecto a la observación a) agregaremos a la matriz:

- Encuesta de satisfacción de telespectadores respecto del subcomponente 2 (Categoría 8 del Fondo Concursable CNTV)

ponderado de participación en la teleaudiencia de los programas culturales financiados por el Fondo dentro de la programación cultural de la TV abierta" por grupos socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano) u otros; (ii) Modificar el indicador "Porcentaje de programas financiados por el Fondo y exhibidos en TV respecto del total de programas financiados por el Fondo", incorporando en el numerador no sólo los programas emitidos el año (i+1) sino también el (i+2); (iii) Reformular el indicador: "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas financiados por el Fondo CNTV" en su forma de obtención (cambio de la redacción de la pregunta en la encuesta), para obtener información específica sobre percepción del aporte cultural, de interés nacional y/o de interés regional de cada programa. Una forma sería separarlo en preguntas que midan: percepción sobre

- Indicador sobre % de documentales premiados por el CNTV categoría subcomponente 2 que son presentados por los canales de TV abierta para cumplir con la Ley 18.838, Artículo 12 letra L donde se estipula 60 minutos de programación cultural semanal.

No se incorporaron indicadores asociados a los estudios realizados ya que los insumos son producto de los mismos y estos estudios no se realizarán periódicamente.

RESPUESTAS 7/3/2011:

(a)

1-Respecto al indicador "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas de esta categoría financiados por el Fondo CNTV" según la encuesta de satisfacción de telespectadores que realiza anualmente el Departamento de Fomento, debemos aclarar que el programa Ganador del Fondo CNTV 2010 "(Zona D) Realizadores Chilenos" de TVN, aún no ha sido emitido por lo que a la fecha no existe la información requerida. Asimismo, el año 2008 se encuentra sin información al respecto de encuesta y tampoco se premiaron programas en esta categoría, por lo que no pudieron ser medidos en la encuesta 2009. Respecto a premiados 2009, sólo tenemos a la fecha información relativa a uno solo de los tres programas premiados, por tanto tampoco se puede completar el indicador aún.

2- Por las mismas razones, tampoco se encuentra disponible a la fecha el "Porcentaje de documentales premiados por el CNTV Categoría 8 - Subcomponente 2 que son presentados por los canales de TV abierta para cumplir con la Ley 18.838, Artículo 12 letra L donde se estipula 60 minutos de programación cultural semanal", para el programa premiado en el concurso 2010 (a emitirse durante 2011, por TVN).

(b)

Se adjunta reporte del SIG en el que se puede constatar en el indicador N° 19 "Encuesta de satisfacción de Telespectadores" respecto de Subcomponente 2 al cual se le hace seguimiento a través del citado sistema, aunque no registra información según las causas antes mencionadas en (a) 1 y 2.

7/07/2011

En cuanto a la Matriz de Marco Lógico, ya disponemos del indicador "Porcentaje de documentales premiados por el CNTV Categoría 8 - Subcomponente 2 que son presentados por los canales de TV abierta para cumplir con la Ley 18.838, Artículo 12 letra L donde se estipula 60 minutos de programación cultural semanal", según consta en los medios de verificación 4 al 7 que

hemos subido hoy.

Respecto al indicador "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas de esta categoría financiados por el Fondo CNTV" según la encuesta de satisfacción de telespectadores que realiza anualmente el Departamento de Fomento, debemos aclarar que la Encuesta de Satisfacción de Telespectadores es de carácter anual, por tanto no se realizará hasta terminado el período 2011.

Observación: (a) Se deja constancia que, por los motivos expuestos en respuesta, el servicio no incluirá indicadores asociados a lo señalado en compromiso 2, de sección II1(a): "Se incorporará en la matriz de marco lógico del Fondo un indicador sobre rating personas desagregado por grupo socio económico (GSE), edad y sexo; y además se medirá la participación de los programas del Fondo en la oferta total de la programación infantil; y el resto de los programas del fondo se compararán con el rating total de cada canal".

Calificación: Cumplido (Junio 2011)

Medios de Verificación:

Matriz de marco lógico, diciembre de 2007

Matriz de marco lógico, julio de 2008

SIG Indicadores Fomento Nuevo indicador N° 19 (7/3/2011)

Ficha TVN Programación Cultural presentada a CNTV Marzo 2011

Ficha TVN Programación Cultural presentada a CNTV Abril 2011

Informe Programación Cultural Supervisión CNTV Marzo 2011

Informe Programación Cultural Supervisión CNTV Abril 2011

En las nuevas Bases del concurso aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión, se incorpora el criterio de no discriminación de género. En el acápite II de las Bases, "Preparación de Proyectos para el Concurso Público", en su letra D, "Características adicionales que deben tener los proyectos", se señala lo siguiente: "Proyectos que eviten hacer o propiciar discriminaciones entre personas por razones étnicas, religiosas o de género".

Las nuevas Bases están publicadas en la página web de la institución, www.cntv.cl.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)

Medios de Verificación:

Bases del Concurso 2007

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1.

Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (d) Mantener un control permanente sobre los contenidos de los proyectos ganadores, que garantice un trato no discriminatorio para algún género.

1. Incorporar en nuevas Bases del Fondo criterio de no discriminación de género.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2006

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1.

Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (d) Mantener un control permanente sobre los

2. Aplicar nuevas Bases que incorporan criterio de no discriminación de género.

Fecha de Vencimiento:

Junio 2007

El Departamento de Fomento redactó nuevas Bases del Concurso que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), donde se incorpora el criterio de no discriminación de género. Posteriormente se publicaron las bases del concurso en el diario el Mercurio y en la página Web del CNTV y fueron aplicadas el año 2007. Lo

contenidos de los proyectos ganadores, que garantice un trato no discriminatorio para algún género.

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (d) Mantener un control permanente sobre los contenidos de los proyectos ganadores, que garantice un trato no discriminatorio para algún género.

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 2. Buscar mecanismos e instancias destinadas a reforzar la participación de la ciudadanía en la evaluación del quehacer del Fondo y de los programas que financia o debiera financiar: (b) Establecer convenios con instituciones que se relacionan con las audiencias de los programas, a fin de generar por su intermedio mecanismos de participación, más intensos y de mayor aporte al Fondo, de sectores directamente interesados. Algunas de estas instituciones podrían ser MINEDUC, INJUV, SERNAM, CONADI, entre otras.

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 2. Buscar mecanismos e instancias destinadas a reforzar la participación de la ciudadanía en la evaluación del quehacer del Fondo y de los programas que financia o debiera financiar: (b) Establecer convenios con instituciones que se relacionan con las audiencias de los programas, a fin de generar por su intermedio mecanismos de participación, más intensos y de mayor aporte al Fondo, de sectores directamente interesados. Algunas de estas instituciones podrían ser MINEDUC, INJUV, SERNAM, CONADI, entre otras.

3. Evaluar aplicación de las nuevas Bases en lo que dice relación con la incorporación del criterio de no discriminación de género. La información proveniente de esta evaluación deberá alimentar la cuantificación de un indicador asociado a género que forme parte de la matriz de marco lógico del programa.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2007

1. Gestionar nuevas vinculaciones y profundizar las existentes con instituciones públicas, a objeto de recoger temas de interés, y eventualmente opiniones en torno a criterios que puedan orientar la incorporación de nuevos contenidos, por parte de sectores directamente interesados.

Fecha de Vencimiento:
Junio 2007

2. Analizar resultados de las nuevas vinculaciones y profundización de las existentes con instituciones públicas, a objeto de recoger temas de interés, y eventualmente opiniones en torno a criterios que puedan orientar la incorporación de nuevos contenidos, por parte de sectores directamente interesados.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2007

mismo ocurrió con las Bases del Concurso del Fondo 2008 que fueron aplicadas también.

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:

Bases del concurso 2007

Acta de Aprobación de Bases, dic 2006

Aplicación criterio no discriminación de género.

Opiniones de evaluadores de contenido proceso del concurso CNTV-2007.

Aplicación criterio no discriminación de género. Opiniones de evaluadores de contenido proceso del concurso CNTV-2007.

Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").

Se analizó el procedimiento del concurso Fondo de Fomento, y la incorporación del criterio de no discriminación de género no afectó al proceso, no se puede evaluar la aplicación de las nuevas bases en lo que dice relación con la incorporación del criterio señalado

Calificación: Cancelado

El CNTV ha realizado una serie de encuentros para gestionar nuevas vinculaciones, es así como durante el año 2007 el Departamento de Fomento del CNTV se ha reunido con el SERNAM, la ONG Genra y Mideplan, entre otras.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

Acta de Actividades sobre nuevas Vinculaciones, junio de 2007

El Consejo Nacional de Televisión analizó los resultados de las nuevas vinculaciones y recogió opiniones en torno a criterios que pudieran orientar la incorporación de nuevos contenidos. Como resultado de las vinculaciones con distintas instituciones, durante el año 2007 se generaron una serie de actividades y se continuó profundizando estas nuevas relaciones con las distintas instituciones.

Una de las actividades del año 2007 fue la realización en el mes de septiembre de 2007, de un seminario de televisión organizado por el CNTV, donde asistieron profesores, investigadores, directores, productores, guionistas y en general realizadores de Televisión Infantil, algunos de los panelistas fueron la Jefa de

Comunicaciones del SERNAM y la Coordinadora Nacional de la Unidad de Educación Parvularia del Ministerio de Educación.

Uno de los resultados de esta actividad, y debido al interés de los participantes, fue que se resolvió la creación de una nueva categoría en el concurso Fondo-CNTV 2008, la categoría de Microprogramas. El objetivo de esta nueva categoría es fomentar la producción y exhibición de micro espacios culturales, educativos y de bien social, que no ameriten tener la duración de un programa tradicional. Dentro de la misma caben campañas educativas sobre temas sociales, valóricos, de salud pública, ecológicas, infantiles, culturales, científicas y artísticas, entre otras.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:

Informe actividades nuevas vinculaciones, dic 2007

Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico – Tecnologías de Información				○	Menor	8.00%		✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				○	Mediana	15.00%		✓
		Sistema de Seguridad de la Información			○		Mediana	15.00%		✓
	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	○				Mediana	12.00%		✓
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Género	○				Alta	50.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento:								100.00%		

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
N°1 Supervisión, Estudios y Unidad de Educación de Medios	18	6	100	8
N°2 Jurídico, Fomento y Unidades de Gabinete y Comunicaciones	9	7	94	8
N°3 Administración y Finanzas	12	6	90	8
N°4 Secretaría General y Auditoría Interna	5	6	92	8

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 6190-19

Descripción: Proyecto de Ley que permite la introducción de la televisión digital terrestre.

Objetivo: Regular la incorporación de la televisión digital terrestre en nuestro país.

Fecha de ingreso: jueves 6 de noviembre de 2008

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado) Segundo informe de comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Transportes y Telecomunicaciones, unidas. TV Digital

Beneficiarios directos: De ser aprobado serán beneficiarios todas las personas que habiten en el territorio nacional.